**TURISMO – MAGDALENA**

**INFORME FONTUR**

**Competitividad Turística**

**Aprobados 2018**

1. **FNTP-020-2018 1ER ENCUENTRO DE LA CADENA TURISTICA DEL CARIBE COLOMBIANO**

**Proponente:** Asociación Hotelera Y Turística De Colombia - Cotelco Capitulo Magdalena

**Valor:** 144.573.752,00 (Fontur: $ 111.692.748 Contrapartida: $ 32.881.004)

**Objetivo:** Fortalecer el conocimiento de hasta 350 gerentes y personal operativo en el sector turístico, hotelero y gastronómico para contribuir el desarrollo competitivo de la Región Caribe , mediante la realización del 1er Encuentro de la Cadena Turística del Caribe Colombiano..

**Inicio:** 20 de abril de 2018

**Terminación:** 30 de abril de 2018

**Estado:** Finalizado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicado el 27 de febrero de 2018.
* Aprobado el 07 de abril de 2018
* El evento se realizó del 10 al 11 de mayo de 2018 y capacitó hasta 350 empresarios del sector turístico, hotelero y gastronómico en los temas de innovación y creatividad por medio de conferencistas internacionales.
* El proyecto beneficio a: 350 gerentes y agentes operacionales.
* Departamento de impacto: Magdalena

1. **FNTP-087-2018 Diplomados en marketing digital para hoteles y gestión de recursos humanos en la hotelería**

**Proponente:** Asociación Hotelera Y Turística De Colombia - Cotelco Capitulo Magdalena

**Valor:** 262.662.895 (Fontur: 209.385.220,00 Contrapartida: $53.277.675,00)

**Objetivo:** Fortalecer las competencias técnicas y de gestión, mediante la entrega a los hoteleros de conceptos y herramientas de marketing digital y recurso humano que puedan ser aplicados en la realidad diaria, optimizando la ocupación y aumentando los ingresos de sus hoteles.

**Inicio:** 19 de octubre de 2018

**Terminación:** 19 de mayo de 2019

**Estado:** en ejecución

**Avance:** 20%

**Informe:**

* Radicado el 4 de julio de 2018
* Aprobado 18 de septiembre de 2018
* Se firmó el Contrato FNTC- No. 161 de 2018 con la Fundación Universidad Externado de Colombia en enero de 2019.
* Se estima en febrero de 2019, iniciar la coordinación de las actividades para el desarrollo del Diplomado de Marketing Digital para Hoteles en la ciudad de Santa Marta .
* 30 empresarios hoteleros capacitados en el diplomado de Marketing Digital para Hoteles. 30 empresarios capacitados en marketing digital y gestión humana. Departamento de impacto: Magdalena.

1. **FNTP-256-2017 Jornadas de capacitación en discapacidad, accesibilidad; inclusión laboral; turismo accesible y talleres vivenciales para prestadores de servicios turísticos.**

**Proponente**: MinCIT

**Valor** de $217.984.814. (Aproximado $ 15.570.344 para el departamento)

**Objetivo:** “Capacitar y sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos acerca de la discapacidad y la importancia de la accesibilidad en el turismo con el fin de aportar el conocimiento necesario para interiorizar los parámetros generales de un destino accesible y la forma adecuada de atender a los turistas con discapacidad.”

**Inicio:** diciembre 2018

**Terminación:** junio 2019

**Estado:** en ejecución

**Avance Físico:** 14%

**Informe:**

* Radicado el 07 de noviembre de 2017
* Aprobado el 19 de abril de 2018
* En diciembre de 2018 se gestionó el otrosí del contrato 096-2018.
* Las jornadas se llevarán a cabo hasta junio de 2019, fecha en que terminaran los ciclos de capacitación
* El proyecto busca mejorar la calidad en la prestación de servicios a personas con discapacidad y demás personas, donde se realizaran 14 jornadas que den como resultado 30 personas capacitadas
* Departamentos de impacto: Antioquia; Bolívar; Boyacá; Córdoba; Cundinamarca; Huila; Magdalena; Meta; Nariño; Quindío; Risaralda; San Andres; Santander; Valle del Cauca

1. **FNTP-241-2017 Plan de capacitación 2018-2020 (Fase I)**

**Proponente:** Cotelco

**Valor:**$1.291.523.621 (Fontur $1.028.151.621; contrapartida $263.372.000) (aproximado $46.734.164 para el departamento)

**Objetivo:**Desarrollar el Plan de Capacitación 2018-2021 que incluye 407 cursos y talleres que serán impartidos a nivel nacional con el fin de incrementar la competitividad del capital humano vinculado con la cadena turística colombiana.

**Inicio:**12 de junio de 2018

**Terminación:**06 de marzo de 2019

**Estado:** en ejecución

**Avance Físico:** 90%

**Informe:**

* Radicado el 19 de octubre de 2017.
* Aprobado en comité directivo del 13 de marzo de 2018
* Se tiene programadas capacitaciones en las siguientes ciudades a principios del año 2019: En Buga, Del 11 al 13 de febrero de 2019, En Valledupar, el 12 de febrero de 2019, En Cúcuta, Del 20 al 22 de febrero de 2019. En Medellín, Del 20 al 22 febrero de 2019. En Armenia, Del 6 al 8 de marzo de 2019. En Pereira, Del 7 al 9 de marzo de 2019. En Barrancabermeja, Del 20 al 22 de marzo de 2019. En Yopal, del 21 al 23 de marzo de 2019
* Se impactarán prestadores turísticos con hasta 136 cursos de diferentes temáticas(40) a nivel nacional, específicamente en los siguientes departamentos: Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Casanare, Bolívar, Cauca, Cesar, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca

1. **FNTP-010-2017 Enlace al proyecto FNT-179-2015 en los destinos de turismo, paz y convivencia**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:**$587.297.646 (Fontur $356.845.272 vigencia 2017; $230.452.374 vigencia 2018) (aproximado $71.369.054 para el departamento)

**Objetivo:**Conformar un equipo de trabajo de dedicación exclusiva, para recopilar la información en territorio desde el punto de vista turístico en los destinos de Turismo, Paz y Convivencia.

**Inicio:** 11 de abril de 2017

**Terminación:**10 de abril de 2019

**Estado:** en ejecución

**Avance físico:**79%

**Informe:**

* Radicado el 3 de enero de 2017.
* Aprobado el 7 de febrero de 2017.
* Los contratos de prestación de servicios de los cogestores que atienden a cada uno de los destinos de turismo y paz se encuentran en ejecución hasta abril de 2019
* Departamentos de impacto: Putumayo, Antioquia, Chocó, Magdalena, Meta. El proyecto busca realizar el acompañamiento profesional a las regiones piloto de la estrategia de turismo, paz y convivencia, así como de los nuevos destinos (Vichada, Caquetá, Montes de María - Bolívar, Cauca y Sucre) a través de un equipo de trabajo integrado por 7 profesionales.

**No aprobados 2018**

1. **FNTP-055-2018 Cierre de Brechas de los Requisitos Actualizados del Esquema Servcert en hasta Cuatro Playas ubicadas dentro de Áreas Protegidas en Colombia.**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $315.000.000 (aproximado $ 105.000.000 para el departamento)

**Objetivo:** Cerrar las Brechas resultantes de la actualización de los Requisitos del Esquema Servcert en hasta Cuatro Playas ubicadas dentro de Áreas Protegidas en Colombia.

**Estado:** Devuelto

**Informe:**

* Radicado el 10 de mayo de 2018
* Fue devuelto, toda vez que, el proponente no dio respuesta a las aclaraciones en los tiempos acordados para tal fin.
* Las Playas a impactar son: Playa La Aguada (PNN Utría - Choco), Playa Palmeras (PNN Gorgona - Cauca), Playas Piscina y Piscinita (PNN Tayrona Magdalena)

1. **FNTP-015-2018 Diplomado en marketing digital para hoteles y diplomado en gestión de recursos humanos en la hotelería**

**Proponente:** Cotelco

**Valor:** $246.629.080 (Fontur $196.352.980; contrapartida $50.276.100) (aproximado $9.735.556 para el departamento)

**Objetivo:** Fortalecer las competencias técnicas y de gestión, mediante la entrega a los hoteleros de conceptos y herramientas de marketing digital, y recurso humano que puedan ser aplicados en la realidad diaria, optimizando la ocupación y aumentando los ingresos de sus hoteles.

**Estado:** retirado

**Informe:**

* Radicado el 15 de febrero de 2018.
* Se envió oficio al proponente informándole que por ley de garantías no se puede realizar contratación directa.
* El proponente retirara el proyecto porque no se puede realizar contratación directa con la Universidad Externado.

**3. FNTP-185-2018 Diplomado en Gestión Integral de Destinos Turísticos**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:**$1.635.916.521 (aproximado $ 204.489.565 para el departamento)

**Objetivo:**Desarrollar un diplomado en 8 ciudades, que contenga los diferentes temas que soportan la gestión territorial del turismo, de tal forma que se potencie el desarrollo turístico regional, con un eje transversal del crecimiento económico y social.

**Inicio:** pendiente

**Terminación:** pendiente

**Estado:** Retirado

**Informe:**

* Radicado el 21 de agosto de 2018
* El proyecto fue retirado por el proponente, toda vez que, los gestores el destino finalizan su periodo de Gobierno en 2019, razón por la cual no podría cumplirse a cabalidad con el ciclo académico.

**4.FNTP-214-2018. Programa de capacitación en inglés para personas vinculadas al sector turismo pertenecientes a los Corredores Turísticos**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $1.176.616.800 (Aproximado departamento: $ 61.927.200)

**Objetivo:** Capacitar al personal vinculado al sector del turismo en idioma inglés de modo presencial

**Estado:** retirado

**Avance físico:** 0%

**Informe:**

* Radicado el 02 de octubre de 2018.
* El proyecto fue retirado por el proponente, en atención a la priorización de iniciativas desde Ministerio

1. **FNTP-100-2018 Productos turísticos de naturaleza, cultura y náutico del Corredor Caribe**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $692.147.009 (aproximado $138.429.402 para el departamento)

**Objetivo:** Diseñar los productos turísticos de naturaleza, cultura y náutico del Corredor Caribe.

**Estado:** Retirado

**Informe:**

* Radicado el 05 de julio 2018.
* El proyecto fue retirado por el proponente, en atención a las nuevos lineamientos estratégicos para diseños de producto turístico.
* Departamentos de impacto: Atlántico; Bolívar; Cesar; La Guajira y Magdalena.

**Aprobados 2017**

1. **FNTP-064-2017 Apoyo a los guías de turismo en la implementación de la NTS GT 010**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $243.719.400 (aproximado $121.859.700 para el departamento)

**Objetivo:** Fortalecer la calidad en la prestación del servicio de los guías de turismo que se desempeñan en actividades de recorridos con pasajeros de cruceros mediante la implementación de la NTS-GT-10.

**Inicio:** 11 dediciembre de 2017

**Terminación:** 4 de noviembre de 2018

**Estado:**terminado

**Avance Físico:**100%

**Informe:**

* Radicado el 23 de marzo de 2017.
* Aprobado el 25 de mayo de 2017.
* En el mes de noviembre de 2018 el contratista realizó informe final de ejecución, al cual la supervisión solicita algunos ajustes.
* En el mes de diciembre de 2018 se remitieron los entregables finales al proponente del proyecto MinCIT.
* Departamentos de impacto: Bolívar, Magdalena

1. **FNTP-071-2017 Curso lengua de señas colombiana l. S. C. para guías de turismo nivel inicial (nivel inicial I, II, III, IV)**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $405.514.958(Fontur $405.514.958) aproximado ($135.171.652 para el departamento).

**Objetivo**: Desarrollar el curso Lenguaje de Señas Colombiana L.S.C para guías de turismo (nivel inicial I, II, III, IV).

**Inicio:** 27 de julio de 2017

**Terminación:** 26 de octubre de 2017

**Estado:** finalizado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicado el 27 de marzo de 2017.
* Aprobado el 25 de mayo de 2017.
* Departamentos de impacto: Bolívar, Cundinamarca y Magdalena.
* Se estima liberar en el transcurso del año 2018
* Se capacitaron 65 guías de turismo culminaron satisfactoriamente todo su proceso de capacitación, los 4 cursos del nivel inicial de LSC

1. **FNTP-069-2017 Implementación de un modelo de gestión co-creado en las diferentes acciones del programa de turismo, paz y convivencia**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:**$1.354.500.000 (aproximado $270.900.000 para el departamento)

**Objetivo:**Implementar las diferentes acciones resultado de las estrategias co-credas en el modelo de gestión estratégica en los territorios del programas de Turismo y Paz en los siguientes componentes: estructurar y acompañar ya sea en el direccionamiento de la política pública en materia de turismo y paz, acompañar la consolidación e instrumentación del esquema de gobernanza, lograr mayor innovación en los diseños de procesos a través de un trabajo colaborativo y que dé como resultado medición para la toma de decisiones teniendo como fundamento el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

**Inicio:** 5 de diciembre de 2017

**Terminación:**5 de abril de 2019

**Estado:** en ejecución

**Avance físico:** 75%

**Informe:**

* Radicado el 27 de marzo de 2017.
* Aprobado el 25 de mayo de 2017.
* En enero de 2019 el contratista culminó las actividades programadas y remitió la información a la supervisión del contrato. El 29 de enero de 2019 se realizó comité de seguimiento en la que se acordó realizar propuesta para la entrega del informe final y el producto. En el comité de seguimiento se acordó realizar socializaciones del producto final con las regiones.
* En el mes de febrero de 2019, se estima concluir la revisión de los productos por parte de la supervisión y culminar las socializaciones de los productos.
* El proyecto busca la implementación del plan de acción y de las estrategias diseñadas en el modelo de gestión co-creadas en los cinco (05) destinos piloto para el desarrollo de la actividad turística en territorios de postconflicto: (Camino Teyuna (Ciudad Perdida) en la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena), Putumayo, Urabá ‐ El Darién (Antioquia – Chocó) y La Sierra de la Macarena (Meta).

1. **FNTP-004-2017 Apoyo a la transformación de territorios afectados por el conflicto a rutas turísticas de paz mediante la cátedra de turismo**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:**$823.033.395 (aproximado $57.420.934 para el departamento)

**Objetivo:**Fortalecer la competitividad de los destinos de posconflicto que integran los corredores turísticos, a través de la puesta en marcha de procesos de formación y capacitación, orientados al desarrollo turístico y al fortalecimiento de la base empresarial y comunitaria de los territorios.

**Inicio:** enero de 2018

**Terminación:**noviembre 2018

**Estado:** terminado

**Avance Físico:** 100%

**Informe:**

* Radicado el 3 de enero de 2017.
* Aprobado el 25 de mayo de 2017.
* En enero de 2019 se terminó la producción de la cartilla del ABC de Turismo
* Se estima en febrero de 2019 liquidar el contrato
* Mediante este proyecto se busca fortalecer la base empresarial y comunitaria asociada a la actividad turística, impactando aproximadamente 1.500 personas, las cuales serán sensibilizadas y capacitadas frente a la cultura del turismo en 43 municipios de los siguientes departamentos: Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cesar, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

1. **FNTP-131-2017 Toma de muestreos de calidad del agua de mar en doce playas pre piloto seleccionadas para la implementación del programa Banderas Azules**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:**$377.517.820 (aproximado $31.459.818 para el departamento).

**Objetivo:**Realizar la toma de veinte muestreos para determinar la calidad del agua del mar, en cada una de las doce playas pre piloto seleccionadas, para la implementación del programa Banderas Azules en Colombia

**Inicio:**22 enero de 2018

**Terminación:**22 diciembre de 2018

**Estado:** en ejecución

**Avance físico:**50%

**Informe:**

* Radicado el 5 de julio de 2017.
* Aprobado en Comité Directivo del 25 de octubre de 2017.
* El contrato estuvo suspendido hasta el 30 de enero de 2019
* De acuerdo a las acciones y reuniones efectuadas por la supervisión, gerencia competitividad y dirección jurídica se procederá con la terminación anticipada por mutuo acuerdo, la debe realizarse antes del 4 de feb de 2019.
* Departamentos de impacto: Antioquia; Atlántico; Chocó; La Guajira; Magdalena; San Andrés; Valle del Cauca.
* Las playas son: 1. Sprat Bright (San Andrés), 2. Rocky Cay (San Andrés), 3. Johnny Cay (San Andrés), 4. Riohacha (Riohacha, La Guajira), 5. Playa Blanca (Santa Marta, Magdalena) 6. Pescador (Necoclí, Antioquia), 7. Playa Dulce (Turbo, Antioquia), 8. Capurganá (Acandí, Chocó), 9. La Barra (Buenaventura, Valle del Cauca), 10. Magüipi, (Buenaventura, Valle del Cauca) 11. Piangua Grande (Buenaventura, Valle del Cauca) y 12. Punta Astilleros (Piojó, Atlántico).

1. **FNTP-210-2017 Estudio de ordenamiento e implementación de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 001-2 en tres (3) playas turísticas del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta: Playa Aeropuerto, Bahía Centro y Taganga**

**Proponente:** Alcaldía de Santa Marta

**Valor:** $241.043.091 (Fontur: $192.834.473; contrapartida: $48.208.618).

**Objetivo:** Fortalecer la organización y sostenibilidad turística del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta a través del estudio de ordenamiento de tres (3) playas: Playa Aeropuerto, Bahía Centro y Taganga y la implementación de la NTS-TS 001-2.

**Inicio:** 8 de noviembre de 2017

**Terminación:** 31 de diciembre de 2018

**Estado:** en pre-contractual

**Avance:** 0%

**Informe:**

* Radicado el 24 de agosto de 2017.
* Aprobado el 25 de octubre de 2017
* Se solicitó a la Alcaldía la cuenta de cobro de la contrapartida en razón a la imposibilidad de no lograr la consulta previa, ni la consecución de los recursos del 3,5% de Financiación. En este sentido, se cancelara el convenio y devolverá el proyecto.
* La Alcaldía contesto estar efectuando la anulación del CDP y RP para poder proceder con la devolución de la cuenta de cobro.
* Se espera recibir la cuenta de cobro original y proceder con la cancelación del convenio y devolución del Proyecto en febrero de 2019.
* Se beneficiarán (3) playas turísticas de Santa Marta: Aeropuerto, Bahía y Taganga.

1. **FNTP-127-2017 Guiones turísticos en los destinos Turismo paz y convivencia**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:**$330.000.000 (aproximado $66.000.000 para el departamento)

**Objetivo:**Diseñar un guion metodológico para la excursión turística en cada uno de los destinos de turismo paz y convivencia donde se incluyan las técnicas de guía e interpretación como herramienta que facilite cada recorrido.

**Inicio:**21 de diciembre de 2017

**Terminación:**31 de octubre de 2018

**Estado:** en ejecución

**Avance físico:**85%

**Informe:**

* Radicado el 23 de junio de 2017.
* Aprobado en Comité Directivo del 25 de octubre de 2017.
* En el mes de enero de 2019, el contratista adelantó el ajuste a la totalidad de los guiones observados por el MinCIT y se realizó comité de seguimiento a la ejecución en la que se acordaron las fechas de entrega final de los guiones.
* En el mes de febrero de 2019, se estima culminar el proceso de entrega y ajuste de los cinco guiones.
* Se busca realizar 1 guion turísticos para cada uno de los 5 territorios de turismo, paz y convivencia; a partir de un diagnóstico del estado tanto del sector y sus servicios, como de la actividad de guía turística.

1. **FNTP-240-2017 Proyecto para la elaboración del plan de desarrollo turístico del Parque Nacional Natural Tayrona**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $ 420.485.345(Fontur $ 420.485.345)

**Objetivo:** Realizar el Plan de desarrollo Turístico del PNN Tayrona

**Inicio:** 07 de febrero de 2018

**Terminación:** 07 de febrero de 2019

**Estado:** En ejecución

**Informe:**

**Avance:** 40%

* Radicado el 13 de octubre de 2017.
* Aprobado en Comité directivo del 11 de noviembre de 2017
* En el mes de enero de 2019 el contratista remitió diagnóstico completo el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la supervisión. Teniendo en cuenta las actividades de concertación realizadas al inicio de la ejecución del contrato fue necesario replantear el cronograma y consecuentemente se solicitó prorroga por un plazo de tres meses.
* En el mes de febrero de 2019, se estima realizar mesa de trabajo con los funcionarios del PNN regional y local, de manera que se puedan establecer las estrategias y orientaciones para el plan.
* El proyecto busca realizar el Plan de desarrollo turístico del PNN Tayrona en concordancia con el Plan maestro de protección y restauración del área protegida PNN Tayrona.

1. **FNTP-122-2017 Ciclo de formación integral para las agencias de viajes colombianas 2017 – 2018**

**Proponente:** Anato

**Valor:** $230.669.818 (Fontur $175.470.430; contrapartida $55.199.388). (Aproximado $17.547.043 para el departamento

**Objetivo:** “Fortalecer el desempeño empresarial, la prestación de servicios turísticos y la profesionalización de los agentes de viajes, implementando un esquema de formación integral”.

**Inicio:** junio de 2018

**Terminación:** Junio 2019

**Avance físico:** 40%

**Estado:** en ejecución.

Informe:

* Radicado el 12 de junio de 2017
* Aprobado el 22 de noviembre de 2017.
* Durante el mes de enero de 2019, el proponente solicitó modificación del proyecto, por tal razón se realizó reunión para revisar cuanto presupuesto falta por ejecutar, para así establecer bien las actividades.
* Para el próximo mes de febrero de 2019, se estima tener definidas las ciudades donde se realizar los talleres restantes.
* Se contará con la participación de por lo menos 684 agentes de viajes, capacitados y sensibilizados frente a las temáticas abordadas a partir del intercambio de experiencias, buscando así desarrollar conocimiento que fortalezca el talento humano.
* Departamentos de impacto: Antioquia; Atlántico; Bolívar; Cundinamarca; Magdalena; Norte de Santander; Quindío; Risaralda; Santander; Valle del Cauca

**Aprobados 2016**

1. **FNTP-067-2016 implementación de las NTS TS 002 - 003- 004 para 30 prestadores de servicios turísticos de Taganga y certificación virtual a través de la plataforma web**

**Proponente:** Asociación Taganga es Colombia

**Valor:** $94.359.990 (Fontur $75.487.992; contrapartida $18.871.998).

**Objetivo:** Lograr la certificación en las NTS-TS-002 (requisitos de sostenibilidad establecimientos de alojamientos y hospedaje), TS-003 (requisitos de sostenibilidad de agencias de viajes) y TS-004 (requisitos de sostenibilidad establecimientos gastronómicos) a través de acciones de asesoría y acompañamiento técnico a los 30 establecimientos adscritos a la asociación Taganga es Colombia.

**Inicio:** 17 de abril de 2017

**Terminación**: 27 de Diciembre de 2017

**Estado:** terminado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicado el 23 de mayo de 2016
* Aprobado el 25 de octubre 2016.
* Lograr la certificación de 30 Prestadores de Servicios Turísticos de Taganga.

1. **FNTP-065-2016 Seminarios de Formación Turística - Anato y la OMT 2016**

**Proponente:** Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato),

**Valor:** $119.916.309 (Fontur $95.850.005; contrapartida $24.066.304) (aproximado $31.950.001 para el departamento).

**Objetivo**: Consolidar, ampliar y profundizar los conocimientos en productos turísticos especializados y otros temas complementarios, a través de seminarios dirigidos por expertos.

**Inicio:** 18 de octubre de 2016

**Terminación**: 21 de octubre de 2016

**Estado**: Finalizado

**Avance:** 100%

**Informe**:

* Departamentos de impacto: Cundinamarca; Magdalena; San Andrés
* El proyecto se presentó el 18 de mayo de 2016 y se aprobó en Comité Directivo el 16 de agosto de 2016.
* Se publicó en Salesforce el informe de cierre del proyecto.
* Los seminarios se llevaron a cabo en las ciudades de: Bogotá, Santa Marta, San Andrés. Tratando temas como: Neuromarketing turístico e innovación
* Pendiente de llevar a liberación.

1. **FNTP-215-2015 Jornadas de intercambio, cooperación horizontal y sensibilización de turismo, paz y convivencia**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $143.182.000(Fontur $143.182.000) (aproximado $28.636.400 para el departamento)

**Objetivo:** Realizar cinco jornadas regionales de intercambio de conocimientos, experiencias y de sensibilización de la cadena productiva acerca del desarrollo del turismo como medio para la construcción de paz, en los destinos que integran el programa de turismo, paz y convivencia, como son: Sierra Nevada de Santa Marta (Ciudad Perdida), Golfo de Urabá- Darién (Antioquia-Chocó), Putumayo (Valle de Sibundoy o Mocoa) y Sierra de la Macarena

**Inicio** febrero de 2017

**Terminado** marzo de 2017

**Estado:** Finalizado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicado 29 de diciembre de 2015
* Aprobado 30 de marzo de 2016
* En enero de 2018 se realizó en el respectivo cierre del proyecto.
* Está pendiente de llevar a liberación de recursos.
* La ejecución de estas jornadas busca impactar a la cadena productiva de cinco (5) territorios de turismo, paz y convivencia: Sierra Nevada de Santa Marta Magdalena (Ciudad Perdida), Necoclí – Antioquia (Golfo Urabá – Darién), Acandí- Chocó (Golfo Urabá – Darién), Valle del Sibundoy- Putumayo y Sierra de La Macarena – Meta, mediante la participación de máximo cincuenta (50) prestadores de servicios turísticos en cada destino, que irradien el conocimiento y las lecciones aprendidas a los demás integrantes de la cadena turística.

1. **FNTP-179-2015 Determinación de un modelo de gestión estratégica de Turismo, Paz y Convivencia**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $661.072.000

Fontur

* $521.072.000 vigencia 2015
* $140.000.000 vigencia 2016) (aproximado $28.000.000 para el departamento).

**Objetivo:** Contratar un equipo consultor con experiencia en procesos de planeación y diseño estratégico con enfoque social que preste los servicios para la determinación de un modelo de gestión estratégica que incluya diagnóstico, estrategia e instrumentos de medición y sea participativo, incluyente y sostenible desde la dimensión social, económica, ambiental e institucional de los territorios que integran la iniciativa de turismo, paz y convivencia.

**Inicio** 28 de diciembre de 2015

**Terminación:** 4 de noviembre de 2016

**Estado:** Finalizado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicado el 01 de octubre de 2015
* Aprobado el 15 de diciembre de 2015
* Departamentos impacto: Antioquia; Choco; Magdalena; Meta; Putumayo
* Como resultado, se obtuvo un documento - Modelo de Gestión Estratégica de Turismo, Paz y Convivencia.
* Está pendiente de llevar a liberación.

**Aprobados 2015**

* 1. **FNTP-084-2015 Ordenamiento, implementación, certificación y mantenimiento de la certificación de playas Cañaveral y La Piscina ubicadas en el PNN Tayrona bajo el esquema Servicert**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $250.000.000(Fontur $250.000.000).

**Objetivo:** Ordenar, implementar, certificar y dar mantenimiento a la certificación de las playas Cañaveral y La Piscina, ubicadas en el PNN Tayrona, bajo el esquema Servicert, requisitos mínimos de calidad y sostenibilidad para playas en áreas protegidas.

**Inicio:** 11 de marzo de 2016

**Terminación**: 14 de enero de 2017

**Estado:** Terminado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicado 15 de mayo de 2015
* Aprobado 20 de octubre de 2015
* El proyecto impactó las playas "Cañaveral y La Piscina" Ubicadas En el PNN Tayrona.
  1. **FNTP-090-2015 Implementación, certificación y mantenimiento de la Certificación bajo La NTS-TS-001-1 en los centros históricos de cinco pueblos patrimonio de Colombia**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:**$1.000.000.000 (Fontur$1.000.000.000; aproximado$200.000.000 para el departamento)

**Objetivo:** Implementar, certificar y hacer auditorias de seguimiento y recertificación por tres años bajo la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS "Destino Turístico-Área Turística Requisitos de Sostenibilidad" NTS-TS-001-1 en los centros históricos de cinco pueblos patrimonio de Colombia.

**Inicio:**marzo de 2016

**Terminación:**abril de 2020

**Estado:** en ejecución

**Avance físico:**60%

**Informe:**

* Radicado el 20 de mayo de 2015.
* Aprobado el 20 de octubre de 2015.
* En el mes de enero de 2019 se programaron visitas de segundo seguimiento en Mompox y Villa de Leyva.
* En el mes de febrero de 2019, se espera realizar auditorías de segundo seguimiento en Ciénaga y programar auditoría en marzo en Jardín.
* A la fecha se han certificado los cinco Pueblos Patrimonios: Guadalajara de Buga, Jardín de Antioquia, Santa Cruz de Mompóx, Ciénaga y Villa de Leyva. Departamentos de impacto: Antioquia, Bolívar, Caldas, Magdalena, Santander
  1. **FNTP-114-2013 Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico para los Pueblos de la Red**

**Proponente:** Fontur

**Valor:** $1.800.000.000(aproximadamente $105.882.353 para el departamento).

**Objetivo:** Realizar los planes estratégicos de desarrollo turístico en los municipios que integra la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia.

**Inicio:** 21 de septiembre de 2015

**Terminación:** 21 de octubre de 2016

**Estado:** Liberado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicó 2 de abril de 2013
* Aprobó 25 de mayo de 2015
* Departamentos impacta: Antioquia; Bolívar; Boyacá; Caldas; Córdoba; Cundinamarca; Magdalena; Norte De Santander; Santander; Tolima; Valle Del Cauca
* Se obtuvieron los Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico para los siguientes municipios: Ciénaga, Santa Cruz de Lorica, Santa Cruz de Mompox, Villa de Guaduas, Monguí, Villa de Leyva, La Playa de Belén, San Juan Girón, Barichara, El Socorro, Guadalajara de Buga, Honda, Santa Fe de Antioquia, El Jardín, Jericó, Salamina y Aguadas.
  1. **FNTP-142-2014 Plan Maestro de Turismo con enfoque territorial para los municipios de la Ruta Macondo en el departamento del Magdalena**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $898.000.000(Fontur $898.000.000) (Fontur: $898.000.000).

**Objetivo**: Formular el Plan Maestro de Turismo con enfoque territorial para los municipios de Sitio Nuevo, Pueblo Viejo, Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, El Retén, Fundación y el Distrito de Santa Marta D.T.C.H., que integrarán la Ruta Macondo, que conduzca la oferta de un producto con gran valor agregado que posicione al departamento y al país en los mercados turísticos nacionales e internacionales.

**Inicio:** 5 de febrero de 2016

**Terminación:** 20 de octubre de 2016

**Estado:** terminado

**Avance:** 100%

**Informe**

* Radicación 20 de mayo de 2014
* Aprobado 26 de noviembre de 2014

**No aprobados 2015**

1. **FNTP-009-2015 Apoyo al Festival Gastronómico Caribe Food & Rum**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $208.800.000.

**Objetivo:** Apoyar al Caribe Wine and Food Festival 2014, el cual tendrá como temática los ingredientes colombianos. El evento convocará a chefs y reporteros de relevancia nacional, a la industria, a la academia y a entidades públicas con interés gastronómico, fortaleciendo y posicionando la gastronomía colombiana a nivel nacional e internacional.

**Estado:** No Viable

**Informe:**

* La línea de Mejoramiento de la competitividad turística y el programa de Formación, capacitación y sensibilización turística por la cual se presenta el proyecto, no permite la ejecución del mismo, toda vez que este hace referencia a proyectos de formación, entrenamiento, sensibilización y misiones tecnológicas, a través de cursos, talleres, congresos, foros, seminarios, encuentros y conferencias, se recomienda revisar el Manual.

**Aprobados 2014**

* 1. **FNTP-200-2014 Estudio de factibilidad del turismo de deportes náuticos en Colombia (stand up paddling, surf y kitesurf)**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $149.890.000(Fontur $149.890.000) (aproximado para el departamento $16.654.444).

**Objetivo**: Realizar un estudio para determinar el potencial de mercado del turismo de deporte náuticos: Stand up paddling, Surf y Kitesurf.

**Inicio** 7 de febrero de 2015

**Terminación** 16 de junio de 2015

**Estado:** Liberado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicó 23 de julio de 2014
* Aprobó 14 de octubre de 2014
* Departamentos de impacto: Atlántico; Bolívar; Boyacá; Choco; La Guajira; Magdalena; Nariño; San Andrés; Valle Del Cauca
* Como resultado final se obtuvo: un (1) documento con el análisis comparativo del comportamiento del turismo deportivo asociado al SUP, el Surf y el Kitesurf entre países como Brasil, Ecuador, Perú y la isla caribeña de Bonaire, y las fortalezas que tienen los mismos frente a Colombia y un (1) documento con las estrategias para el desarrollo del turismo deportivo en Colombia basado en el SUP, el Surf y el Kitesurf.
  1. **FNTP-049-2014 Capacitación en buenas prácticas de sostenibilidad y servicio al cliente a operadores de buceo recreativo**

**Proponente:** Fontur

**Valor:** $114.200.000 (aproximado $28.550.000 para el departamento).

**Objetivo**: Capacitar a los prestadores de servicios de buceo recreativo en buenas prácticas de sostenibilidad y servicio al cliente, aplica para los departamentos de Bolívar, Chocó, Magdalena y San Andrés.

**Inicio**: 25 de noviembre de 2014

**Terminación**: 5 de agosto de 2015

**Avance:** 100%

**Estado:** Liberado

**Informe:**

* Departamentos de impacto: Bolívar; Choco; Magdalena; San Andrés
* Radicado 12 de marzo de 2014
* Aprobó 22 de julio de 2014.
* 48 prestadores de buceo recreativo capacitados, distribuidos en 4 destinos. (Magdalena, Bolívar, Andrés, Chocó)
  1. **FNTP-136-2013 Programa de formación para meseros del Atlántico**

**Proponente:** Acodrés

**Valor:** $334.460.000 (Fontur $267.260.000; contrapartida $67.200.000) (aproximado $38.180.000 para el departamento).

**Objetivo:** Entrenar y formar el personal de servicio de los restaurantes de la zona atlántica en la norma NTS-USNA-002 Servicio a los Clientes con los estándares establecidos y NTS-007 Norma Sanitaria de Manipulación de Alimentos, aplica para Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Sincelejo, Barranquilla, Montería y Cartagena.

**Inicio**: 28 de noviembre de 2014

**Terminación**: 27 de noviembre de 2015

**Estado:** Liberado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicación16 de abril de 2013
* Aprobado 7 de abril de 2014
* Aplica para Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Sincelejo, Barranquilla, Montería y Cartagena
* Benefició 180 empresarios del sector

**No aprobados 2014**

1. **FNTP-025-2014 Curso de manipulación y preparación de pescados y mariscos en puerto Inírida; puerto Carreño; puerto Nariño; cabo de la vela; Taganga; las flores; providencia; Dibulla; Tolú y Coveñas**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $ 166.560.000.

Objetivo: sensibilizar y capacitar a los cocineros en Puerto Inírida, Puerto Carreño, puerto Nariño, Cabo de la Vela, Providencia, Dibulla, playa flores, Taganga, tolú y Coveñas en buenas prácticas de manufactura y actualización en preparación de pescados y mariscos respectivamente con el fin de enriquecer la gastronomía de la región haciéndola más atractiva para los turistas al presentarles un producto inocuo de excelente calidad y con preparaciones novedosas.

**Estado:** no viable

**Informe:**

* Fecha de radicación: 7 de febrero de 2014
* El proyecto quedo no viable debido a que fue presentado por más de una línea estratégica

1. **FNTP-070-2014 Programa de formación en habilidades gerenciales y operativas para el sector hotelero**

**Proponente:** Cotelco

**Valor:** $1.543.572.531 (Fontur: $1.234.676.616; contrapartida: $308.895.915)

**Objetivo**: Desarrollar un programa de formación en temas operativos y gerenciales para el sector hotelero.

**Estado**: No viable

**Informe**:

* 28 de marzo de 2018
* El proyecto fue calificado no viable toda vez que no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

1. **FNTP-112-2014 Consultoría para asistencia técnica a 60 instituciones educativas para que sean parte de la red colegios amigos del turismo y se adelante el inventario de instituciones de educación media relacionadas con el turismo**

**Proponente:** MinCIT 0.

**Valor:** $1.800.000.000.

**Objetivo:** Prestar los servicios para la asistencia técnica y acompañamiento a las sesenta (60) instituciones educativas del país que manifestaron interés de pertenecer al programa, de tal forma que permita involucrarlas en el programa colegios amigos del turismo CAT que busca integrar a sus planes de estudio, en los niveles de preescolar, educación básica y media, acciones educativas con contenidos orientados hacia el turismo y el uso creativo del tiempo libre, como eje articulador de su propuesta curricular, atendiendo las particularidades de cada institución educativa y del entorno en el cual se desarrollan y realizar el inventario de las instituciones de educación media con articulación para la enseñanza del turismo o con modalidad técnica en turismo.

**Estado:** no viable

**Informe:**

* El proyecto fue calificado no viable toda vez que no obtuvo el puntaje mínimo requerido.
* Radicado el 28 de abril de 2014.

1. **FNTP-156-2014 Proyecto de recuperación de la playa de la bahía de Santa Marta**

**Proponente:** Gobernación del Magdalena solicitando

**Valor:** $1.034.250.000.

**Objetivo**: Mitigar el impacto de las dinámicas naturales y antrópicas en el patrimonio ambiental, turístico y económico de las playas en la Bahía de Santa Marta y recuperar el área disponible para disfrute de los turistas, lo cual permitirá obtener la certificación de playas y mejorar la oferta turística de sol y playa.

**Estado:** No pre-viable

**Informe:**

* Se presentó por más de una línea estratégica, solicitaron el 100% y debe tener contrapartida, entre otras razones.

1. **FNTP-168-2014 Compra de Pescado Fresco en la Playa y Pesqueras del Litoral**

**Proponente:** Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (Acodrés)

**Valor:** $71.656.000.

**Objetivo**: Conseguir que los restaurantes puedan mejorar la oferta de pescados y mariscos a partir de la materia prima adecuada. Que obtengan un conocimiento integral y práctico de la compra, manejo y venta de los productos frescos de mar o río, aplica para Santa Marta, San Andrés, Villavicencio y Barranquilla.

**Estado**: Se declaró no viable

**Informe**:

* Fecha de radicación: 12 de junio de 2014
* No viable porque no se evidencia con claridad en como los objetivos permitirán el logro de los resultados esperados, queda duda por tanto sí la propuesta responde a la demanda de los beneficiarios o a la oferta por parte de la entidad contrapartida, no es aceptable el presupuesto en su conjunto, entre otras.

1. **FNTP-169-2014 Ciclo formativo en gestión comercial para servicios de la industria gastronómica**

**Proponente:** Acodrés

**Valor:** $195.149.850.

**Objetivo:** Brindar una serie de herramientas conceptuales y prácticas para comprender como funciona y como se conquista un mercado, consecuentemente con el formato de restaurante o entidad prestadora de servicios gastronómicos que se quiera considerar, para diseñar e implementar estrategias de mercadeo, ventas y servicio al cliente y fidelización de clientes, de manera consecuente con las características de la empresa prestadora de servicios gastronómicos y en función de unos resultados que impacten la organización, en cuanto a la rentabilidad esperada, el crecimiento proyectado, el reconocimiento y posicionamiento deseado, así como los niveles de competitividad, sostenibilidad y perdurabilidad inherentes a toda inversión.

**Estado:** no elegible

**Informe:**

* Fecha de radicación: 12 de junio de 2014.
* El proyecto fue calificado no elegible toda vez que no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

1. **FNTP-139-2014 Sensibilización y capacitación en buenas prácticas de manufactura a 10 cocineros de cada uno de los pueblos pertenecientes a la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $387.074.392.

**Objetivo:** Sensibilización y capacitación en buenas prácticas de manufactura a 10 cocineros de cada uno de los pueblos pertenecientes a la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia.

**Estado:** no viable

**Informe:**

El proyecto fue calificado no viable toda vez que no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

1. **FNTP-210-2014 Programa de formación en habilidades gerenciales y operativas para el sector hotelero**

**Proponente:** Cotelco

**Valor:** $1.692.586.131 (Fontur $1.298.543.339; contrapartida $394.042.792)

**Objetivo:** Desarrollar un programa de fortalecimiento en habilidades operativas, administrativas y gerenciales para empleados del sector hotelero.

**Estado:** No Viable

**Informe:**

* Fue declarado como no viable porque la información presupuestal incluye aclaraciones del proponente sobre la contrapartida, costo reducido de materiales y necesidad de transporte terrestre, pero aun así no resulta aceptable los recursos de cofinanciación

1. **FNTP-233-2014 Diplomado administración de restaurantes**

**Proponente:** Acodrés

**Valor:** $639.620.000

**Objetivo**: Promover y apoyar el mejoramiento empresarial y comercial de los restaurantes en Colombia, mediante la formación y capacitación del recurso humano en temas gerenciales y de calidad, la innovación y diversificación de la actividad gastronómica con el fin de mejorar los índices de crecimiento económico y el desempeño operativo y comercial de los restaurantes.

**Estado:** no elegible

**Informe:**

* Fecha de radicación: 24 de septiembre de 2014.
* El proyecto fue calificado no elegible toda vez que no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

1. **FNTP-247-2014 Diplomado Administración de Restaurantes**

**Proponente:** Acodrés

**Valor:** $639.620.000

**Objetivo:** Promover y apoyar el mejoramiento empresarial y comercial de los restaurantes en Colombia, mediante la formación, y capacitación, del recurso humano, en temas gerenciales y de calidad, la innovación y diversificación de la actividad gastronómica, con el fin de mejorar los índices de crecimiento económico y el desempeño operativo y comercial de los restaurantes.

**Estado:** no viable

**Informe:**

* Se radicó el 30 de octubre de 2014.
* El proyecto fue calificado no viable toda vez que no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

1. **FNTP-129-2014 Curso de manipulación y preparación de pescados y mariscos en Cabo de la Vela, Coveñas, Dibulla, Las Flores, Puerto Carreño, Puerto Inírida, Puerto Nariño, Providencia, Taganga y Tolú**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $216.090.000(Fontur $216.090.000)

**Objetivo:** Fortalecer los procesos de buenas prácticas de manufactura, preparación de pescados y mariscos y mejora de los platos tradicionales de los cocineros de hoteles y restaurantes en las playas de Cabo de la Vela, Coveñas, Dibulla, Las Flores, Puerto Carreño, Puerto Inírida, Puerto Nariño, Providencia, Taganga y Tolú.

**Estado:** retirado

**Informe**:

* Radicación12 de mayo de 2014
* El proyecto Retirado por el proponente. El Sena realizará las capacitaciones

**Aprobados 2013**

1. **FNTP-014-2013 Mejoramiento de la seguridad turística del D.T.C.H. de Santa Marta**

**Proponente:** Fontur

**Valor:** $72.000.000 (Fontur: $72.000.000).

**Objetivo**: Brindar seguridad, asistencia y orientación a los turistas nacionales y extranjeros que visiten la ciudad de Santa Marta.

**Inicio:** 21 de septiembre de 2015

**Terminación:** 21 de octubre de 2016

**Estado:** finalizado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicación 18 de enero de 2013
* Aprobado 24 de enero de 2013
* El proyecto contribuyo a mejorar la seguridad del destino.
* Está pendiente de llevar a liberación.
* Departamento de impacto: Magdalena

1. **FNTP-018-2013 Normas técnicas para el manejo de pescados y mariscos**

**Proponente:** Acodrés

**Valor:** $162.230.000 (Fontur $129.820.000; contrapartida $32.410.000) (aproximado $14.424.444 para el departamento).

**Objetivo:** En general hay un poco de conocimiento de pescados y mariscos sin ese conocimiento es difícil hacer compras, Objetivo del curso es desarrollar un sistema de compras de pescados y mariscos que optimice la calidad bajando los costos e implementando un sistema de costos y alertas que permitan un mejoramiento continuado. En el área de servicio al cliente se pretende dar las herramientas necesarias a los empleados del restaurante para que puedan informar y asesorar a los clientes y turistas sobre el producto final entregado.

**Inicio** 25 de abril de 2013

**Terminación** 25 de abril de 2014

**Estado:** Liberado

**Avance**: 100%

**Informe:**

* Radicó 31 de enero de 2013
* Aprobó 2 de abril de 2013.
* Departamentos de impacto: Atlántico; Bolívar; Caldas; Cauca; Cundinamarca; La Guajira; Magdalena; Meta; Valle Del Cauca
* 36 empresarios del sector fueron beneficiados

1. **FNTP-019-2013 Indicadores y tendencias operacionales de los restaurantes en Colombia V edición**

**Proponente:** Acodrés

**Valor:** $78.140.000 (Fontur $61.820.000; contrapartida $16.320.000) (aproximado $5.151.667 para el departamento

**Objetivo:** Promocionar a la industria gastronómica indicadores que permitan comprar y evaluar el comportamiento financiero de su restaurante frente a la competencia según los resultados obtenidos con la investigación desarrollada (precios, clientes, consumo promedio, mano de obra, medios de comercialización, según sea su enfoque ante el mercado, etc.

**Inicio** 25 de abril de 2013

**Terminación** 25 de abril de 2014

**Estado:** Liberado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicó el 31 de enero de 2013.
* Aprobado el 19 de febrero de 2013.
* Departamentos de impacto: Atlántico; Bolívar; Caldas; Cauca; Cundinamarca; La Guajira; Magdalena; Meta; Valle Del Cauca
* Se recibió un estudio sobre la operación de restaurantes en Colombia.

1. **FPTP-317-2012 Seminarios para el empoderamiento del capital humano en las agencias de viajes**

**Proponente:** Anato

**Valor:** $ 500.516.800 (Fontur: $392.776.800 – Contrapartida: $107.740.000). Aproximado para el departamento: $ 32.731.400)

**Objetivo**: brindar herramientas para mejorar la competitividad de la agencias de viajes en Colombia a través de la capacitación con cuatro seminarios enfocados en temas de interés para el sector como: el servicio al cliente, el trabajo en grupo, la efectividad en el tiempo de trabajo y el manejo de reuniones con cualquier tipo de cliente.

**Inicio** 17 de junio de 2013

**Terminación** 18 de julio de 2013

**Estado:** Liberado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Departamentos impacto: Antioquia; Atlántico; Bolívar; Caldas; Cundinamarca; Magdalena; Norte De Santander; Risaralda; San Andrés; Santander; Tolima; Valle Del Cauca
* Radicó el 12 de diciembre de 2012
* Aprobó el 19 de febrero de 2013.
* 25 personas capacitadas en cada ciudad.

**No aprobados 2013**

1. **FNTP-023-2013 Programa de formación para meseros zona del Atlántico**

**Proponente:** Acodrés

**Valor:** $ 160.800.000.

**Objetivo:** promover y apoyar el mejoramiento empresarial y comercial de los restaurantes en Colombia, mediante la formación y capacitación del recurso humano en temas de servicio al cliente, calidad, innovación y diversificación de la actividad gastronómica y conocimiento de las normas técnicas sectoriales para restaurantes con el fin de mejorar los índices de crecimiento económico y el desempeño operativo y comercial de los restaurantes en Colombia.

**Estado:** No pre-viable

**Informe:**

* Radicado 7 de febrero de 2013
* El proyecto fue calificado no viable toda vez que no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

1. **FNTP-051-2013 Programa para el desarrollo de la hospitalidad**

**Proponente:** Cotelco

**Valor:** $518.481.500.

**Objetivo**: Desarrollar un programa de formación y capacitación que permita mejorar el nivel de competencia técnica y desempeño de los empleados vinculados a las empresas participantes del proyecto.

**Estado**: retirado

**Informe:**

* Radicado 25 de febrero de 2013
* El proyecto fue Retirado por solicitud del proponente para realizar ajustes.

1. **FNTP-171-2013 Programa para el desarrollo de la hospitalidad**

**Proponente:** Cotelco

**Valor:** $885.025.000.

**Objetivo**: Desarrollar un programa de formación y capacitación que permita mejorar el nivel de competencia técnica y desempeño de los empleados vinculados a las empresas participantes del proyecto.

**Estado**: Retirado

**Informe:**

* Radicado 31 de mayo de 2013.
* ya se había realizado un proyecto similar.

**No aprobados 2012**

1. **FPTP-109-2012. Eliminación de Escnna en Colombia**

**Proponente:** Cotelco

**Valor:** $ 670.326.000 (Fontur: $ 431.892.000 – Contrapartida: $ 238.434.000)

**Objetivo**: sensibilizar y formar en la prevención sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (Escnna) en contexto de viajes y turismo.

**Estado**: No viable.

**Informe:**

* Se radico el 11 de abril de 2012
* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo - Fondo de Promoción Turística, ya estaban adelantando una estrategia nacional conjunta que desarrolla las acciones requeridas para la prevención de la Escnna

1. **FPTP-330-2012 Programa integral de formación técnica y empresarial para los hoteles colombianos**

**Proponente:** Cotelco

**Valor:** $ 568.298.600 (Fontur: $452.458.000 – Cont. $115.840.600)

**Objetivo**: Mejorar el nivel de competencia técnica y desempeño de los empleados vinculados a las empresas participantes del proyecto.

**Estado**: No viable.

**Informe:**

* Fecha de radicación: 28 de diciembre de 2012.
* El proyecto fue calificado no viable toda vez que no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

**Aprobados 2011**

1. **FPTP-249-2011Diplomado administración de restaurantes**

**Proponente:** Acodrés

**Valor:** $414.829.500 (Fontur: $ 274.020.000 – Cont: $ 140.809.500) Aproximado para el departamento: $ 27.402.000)

**Objetivo**: Promover y apoyar el mejoramiento empresarial y comercial de los restaurantes en Colombia, mediante la formación y capacitación del recurso humano en temas de calidad, la innovación y diversificación de la actividad gastronómica, con el fin de mejorar los índices de crecimiento económico y el desempeño operativo y comercial de los restaurantes.

**Inicio**: 9 de febrero de 2012

**Terminación**: 22 de marzo de 2013

**Estado:** Liberado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicado 5 de agosto de 2011
* Aprobado 13 de enero de 2012
* Departamentos de impacto: Atlántico; Bolívar; Cundinamarca; Magdalena; Meta; Norte De Santander; Quindío; Santander; Tolima; Valle Del Cauca
* Se capacitaron 30 personas

1. **FPTP-069-2011 Primer Encuentro Nacional de la Red de Buceo y Primer Foro de Turismo Náutico**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $262.096.960(Fontur $262.096.960).

**Objetivo**: Mejorar la competitividad del turismo náutico y el buceo recreativo en las zonas costeras colombianas, mediante la realización de dos eventos que permitan el intercambio de experiencias nacionales e internacionales y el establecimiento de acciones a seguir.

**Inicio:** 11 de marzo de 2011

**Terminación:** 17 de marzo de 2011

**Estado**: Liberado

**Avance:** 100%

I**nforme**

* Radicación 22 de febrero de 2011
* Aprobado 10 de marzo de 2011
* Se capacitaron 400 empresarios del sector turístico capacitados
* Red de Buceo de Colombia dado a conocer ante los medios de comunicación.
* Departamento de impacto: Magdalena

1. **FPTP-241-2011 ordenamiento turístico de tres playas del caribe y pacifico colombiano (el rodadero - santa marta Marbella - Cartagena y el morro - Tumaco) con miras a fortalecer su competitividad**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $ 1.158.479.225(Fontur $1.158.479.225) (Departamento: $ 386.159.742)

**Objetivo:** realizar el ordenamiento turístico de cuatro playas, del caribe y pacifico colombiano (el rodadero-santa marta, playa del muerto - santa marta, Marbella - Cartagena y el morro - Tumaco), con miras a fortalecer su competitividad.

**Inicio:** 23 de marzo de 2013

**Terminación:** 8 de enero de 2014

**Estado:** finalizado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicación 27 de julio de 2011
* Aprobado 9 de septiembre 2011.
* Departamentos de impacto: Bolívar; Magdalena; Nariño
* Se atendieron las playas de El Rodadero-Santa Marta, Playa del Muerto - Santa Marta, Marbella - Cartagena y El Morro – Tumaco.

1. **FPTP-327-2011 Primer programa de capacitación 2012**

**Proponente:** Cotelco

**Valor:** $431.316.000 (Fontur: $ 342.080.000 – Contrapartida: $89.236.000 Aproximado para el departamento: $ 18.004.211)

**Objetivo**: capacitar a empleados del sector hotelero en temas que incrementen su productividad y desempeño laboral

**Inicio** 07 de febrero de 2012

**Terminación** 08 de septiembre de 2012

**Estado:** Liberado

**Avance** 100%

**Informe:**

* Se radicó el 16 de noviembre de 2011.
* El Comité Directivo lo aprobó el 24 de enero de 2013.
* Departamentos impacto: Antioquia; Atlántico; Bolívar; Boyacá; Caldas; Cauca; Cesar; Cundinamarca; Huila; Magdalena; Meta; Nariño; Norte De Santander; Quindío; Risaralda; San Andrés; Santander; Tolima; Valle Del Cauca
* 918 empleados capacitados en 24 temas

1. **FPTP-350-2011 XXIII Congreso nacional de transporte ADITT por una movilidad segura y sostenible**

**Proponente:** Aditt

**Valor:** $ 182.215.000 (Fontur: $ 142.695.000 – Contrapartida: $ 39.520.000 Aproximado para el departamento: $ 7.134.750)

**Objetivo**: realizar el XXIII congreso nacional de transporte Aditt por una movilidad segura y sostenible, que se realizará en la ciudad de Medellín los días 11, 12, y 13 de abril de 2012.

**Inicio** 05 de marzo de 2012

**Terminación** 25 de mayo de 2012

**Estado:** Liberado

**Avance** 100%

**Informe:**

* Se radicó el 6 de diciembre de 2011.
* El Comité Directivo lo aprobó el 13 de marzo de 2012
* Departamento impacta: Antioquia; Atlántico; Bolívar; Boyacá; Caldas; Caquetá; Casanare; Cauca; Cesar; Huila; Magdalena; Meta; Nariño; Norte De Santander; Putumayo; Quindío; Risaralda; Santander; Tolima; Valle del Cauca.
* Se realizó en la ciudad de Medellín los días 11, 12, y 13 de abril de 2012 y contó con 400 participantes.

**No aprobados 2011**

1. **PFPT-291-2011 Estudio de capacidad de carga del corregimiento termales del municipio de Nuquí Chocó como componente del diseño de producto comunitario con empresarios de estas regiones**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $ 73.090.000

**Objetivo:** contratar un estudio que determine la capacidad de carga turística de un área previamente señalada, ubicada en el camino a ciudad perdida en la sierra nevada de santa marta y de los corregimientos termales del municipio de Nuquí, Chocó

**Estado:** No viable

**Informe:**

* Se declaró no viable porque la propuesta, como el caso del presupuesto, a pesar que se encuentra desagregado por actividad, no se identifica como se construyeron los rubros, durante las diferentes fases de la evaluación se han presentado significativas variaciones en el presupuesto, evidenciándose en algunas ocasiones falta de una correcta planificación.

1. **FPTP-331-2011 Plan Sectorial de Turismo del municipio de Pueblo Viejo Magdalena 2012 – 2016**

**Proponente:** Gobernación del Magdalena

**Valor:** $174.400.000.

**Objetivo:** Diseñar, formular, socializar y divulgar un plan sectorial de turismo para el municipio de Pueblo Viejo - Magdalena para vigencia 2012 - 2016, que refleje y oriente los objetivos del destino turístico y diseñe las acciones que conlleve al desarrollo sostenible del sector.

**Estado**: Negado

**Informe:**

* El municipio de Pueblo Viejo, fue parte de los municipios pertenecientes al proyecto FNT-328-08 Elaboración del Plan Sectorial de Turismo para el Departamento del Magdalena por tal razón el Fondo de Promoción Turística le recomienda que una vez termine la vigencia de este Plan de Desarrollo Turístico Departamental, se presente un nuevo proyecto para la realización del mismo por un periodo de cuatro años, de tal manera que se vean beneficiados la totalidad de los municipios del departamento y no hacer un proceso individual por cada municipio. Por decisión del Comité Directivo reunido en sesión del 26 de enero de 2010, los proyectos que se cofinancien para planes de desarrollo turístico deben incluir un capítulo de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica.

1. **FPTP-333-2011 Plan Sectorial de Turismo de los municipios de la Zona Bananera y Aracataca 2012 – 2016**

**Proponente:** Gobernación del Magdalena

**Valor:** $174.400.000.

**Objetivo:** Diseñar, formular, socializar y divulgar un plan sectorial de turismo para los municipios de la Zona Bananera y Aracataca - Magdalena para vigencia 2012 - 2016, que refleje y oriente los objetivos del destino turístico y diseñe las acciones que conlleve al desarrollo sostenible del sector.

**Estado:** Negado

**Informe:**

* Los municipios de Zona Bananera y Aracataca, fueron parte del proyecto FNT-328-08 Elaboración del Plan Sectorial de Turismo para el departamento del Magdalena por tal razón el Fondo de Promoción Turística le recomienda que una vez termine la vigencia de este Plan de Desarrollo Turístico Departamental, se presente un nuevo proyecto para la realización del mismo por un periodo de cuatro años, de tal manera que se vean beneficiados la totalidad de los municipios del departamento y no hacer un proceso individual por cada municipio. Por decisión del Comité Directivo reunido en sesión del 26 de enero de 2010, los proyectos que se cofinancien para planes de desarrollo turístico deben incluir un capítulo de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica.

1. **FPTP-334-2011 Plan Sectorial de Turismo del municipio de Ciénaga -Magdalena 2012 – 2016**

**Proponente:** Gobernación del Magdalena

**Valor:** $174.400.000.

**Objetivo:** Diseñar, formular, socializar y divulgar un plan sectorial de turismo para el municipio de Ciénaga - Magdalena para vigencia 2012 - 2016, que refleje y oriente los objetivos del destino turístico y diseñe las acciones que conlleve al desarrollo sostenible del sector.

**Estado:** Negado

**Informe:**

* El municipio de Ciénaga, fue parte de los municipios pertenecientes al proyecto FNT-328-08 Elaboración del Plan Sectorial de Turismo para el departamento del Magdalena por tal razón el Fondo de Promoción Turística le recomienda que una vez termine la vigencia de este Plan de Desarrollo Turístico Departamental, se presente un nuevo proyecto para la realización del mismo por un periodo de cuatro años, de tal manera que se vean beneficiados la totalidad de los municipios del departamento y no hacer un proceso individual por cada municipio. Por decisión del Comité Directivo reunido en sesión del 26 de enero de 2010, los proyectos que se cofinancien para planes de desarrollo turístico deben incluir un capítulo de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica.

1. **FPTP-332-2011 Plan Sectorial de Turismo del municipio de Sitio Nuevo -Magdalena 2012 – 2016**

**Proponente:** Gobernación del Magdalena

**Valor:** $174.400.000.

**Objetivo:** Diseñar, formular, socializar y divulgar un plan sectorial de turismo para el municipio de Sitio Nuevo - Magdalena para vigencia 2012 - 2016, que refleje y oriente los objetivos del destino turístico y diseñe las acciones que conlleve al desarrollo sostenible del sector. Estado: Fue negado

**Estado:** Retirado

**Informe:**

* El municipio de Sitio Nuevo, fue parte de los municipios pertenecientes al proyecto FNT-328-08 Elaboración del Plan Sectorial de Turismo para el departamento del Magdalena por tal razón Fontur le recomienda que una vez termine la vigencia de este Plan de Desarrollo Turístico Departamental, se presente un nuevo proyecto para la realización del mismo por un periodo de cuatro años, de tal manera que se vean beneficiados la totalidad de los municipios del departamento y no hacer un proceso individual por cada municipio. Por decisión del Comité Directivo reunido en sesión del 26 de enero de 2010, los proyectos que se cofinancien para planes de desarrollo turístico deben incluir un capítulo de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica.

**Infraestructura Turística**

**Aprobados 2017**

1. **FNTP-195-2017 Centro de Interpretación de la Sierra Nevada de Santa Marta**

**Municipio:** Santa Marta

**Objetivo:** Estudios y diseños para la adecuación de un Centro de Interpretación de la Sierra Nevada de Santa Marta en la Casa Madame Agustine, que se encuentra ubicada en el sector del centro histórico, en la esquina de la Calle Real o Calle Grande (calle17) con el Callejón Real o Callejón de Don Pedro Salas (carrera 4) en la ciudad de Santa Marta. El proyecto contempla etapa de diseño, de intervención y de dotación.

**Valor:** $4.500.000.000

**Estado:** cancelado

**Impacto:** restaurar y adecuar la Casa Madame Agustine,ícono de la época colonial de la ciudad de Santa Marta y convertirlo en un Centro de Interpretación que muestre las culturas originarias, comunidades étnicas y la flora y fauna de la Sierra Nevada.

**Informe:**

* Concepto de pertinencia radicado el 10 de agosto de 2017.
* Luego de haber surtido los procesos de formulación, pre-viabilidad y viabilidad, el proyecto fue aprobado en el comité directivo que tuvo lugar el 18 de septiembre de 2017.
* Convenio firmado el 01 de noviembre de 2017, el Distrito de Santa Marta designó al Instituto de Turismo de Santa Marta "Indetur" como supervisor del convenio de cooperación, sin embargo, esta entidad no tenía la competencia para desarrollar esta supervisión, al ser una institución descentralizada del Gobierno Distrital. Posteriormente el Distrito designó a la Secretaría de Desarrollo Económico, quien no aceptó dicha designación, al manifestar que no tenía la capacidad técnica para llevar a cabo dicha función. Finalmente, el Distrito designó al Secretario de Planeación quien firmó el acta de inicio del convenio el 21 de diciembre de 2017.
* El 4 de mayo de 2018, se envió la solicitud de contratación a jurídica, quien requirió cambios en los lineamientos, los cuales fueron aprobados por MinCIT.
* El 12 de junio de 2018 se realizó la publicación del proceso de contratación.
* El 19 de junio de 2018 se realizó visita técnica obligatoria al sitio de la obra, allí se presentaron 7 posibles oferentes y se verificó el estado actual de la edificación, dicha visita tuvo el acompañamiento del Arq. Rodolfo Rodríguez, asesor del Viceministerio de Turismo.
* En la fecha de cierre, 18 de julio de 2018, se recibieron tres (3) propuestas, las cuales se encuentran en evaluación.
* Proceso de contratación suspendido el 13 de agosto de 2018, debido a la solicitud realizada por el Viceministerio de Turismo, quien manifestó que la evaluación de las propuestas de diseño se realice en presencia del Viceministro de Turismo.
* El 14 de septiembre de 2018 se reinició el proceso de contratación. La presentación de la propuesta de diseño del único oferente habilitado se realizó el 24 de septiembre de 2018.
* De acuerdo con la solicitud realizada por el jurado calificador de la propuesta de diseño presentada el 24 de septiembre de 2018, la selección del contratista se aplazó para el 24 de octubre de 2018, con el fin de verificar la presentación de la propuesta y solicitar las aclaraciones que consideren pertinentes al proponente habilitado.
* El 17 de octubre de 2018 se enviaron al proponente las preguntas realizadas por los jurados, dándole un plazo para responder hasta el 22 de octubre de 2018.
* El 24 de octubre de 2018, MinCIT requirió a FONTUR, la terminación del proceso de contratación sin la adjudicación del proyecto, además de la liberación de los recursos aportados.
* Mediante acta de terminación de fecha 25 de octubre de 2018, Fontur dio por terminado el proceso de Invitación Abierta FNTIA-031-2018, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.6 de la Invitación - Facultades de Fontur.
* El 19 de noviembre FONTUR remitió al Distrito de Santa Marta el acta de liquidación del convenio de cooperación, la cual fue suscrita por la funcionaria encargada del Distrito el 11 de diciembre, el documento fue recibido nuevamente en FONTUR el 20 de diciembre de 2018, para firma del representante legal.
* El 27 de diciembre se suscribió el acta de terminación y liquidación anticipada del convenio por parte de la Gerencia General de FONTUR.

1. **FNTP-233-2017 Arreglo y Peatonalización de la plaza central del parque Centenario de Ciénaga**

**Municipio:** Ciénaga

**Objetivo:** la intervención se concentra en el Centro Histórico y comprende la Plaza Central y la conexión con el malecón. El área de intervención comprende 24.665 m2 y las principales actividades se relacionan a continuación: demolición de carpeta asfáltica y vías en concreto, demolición de andenes y plazoletas, perfilación, nivelación y compactación de sub rasante natural, subrasante compactada con equipo vibro compactador de placa, 2.281 m³, Piso de tráfico peatonal en baldosa de grano, construcción de pérgolas metálicas con listones de madera, Luminarias y sus respectivas instalaciones eléctricas, piso de tráfico vehicular con acabado en concreto, piso de tráfico peatonal con acabado en concreto, zona verde y jardineras, bancas en concreto, y especies arbóreas 165 conservadas, 183 nuevas.

**Valor:** $16.850.473.317 (Fontur $9.526.873.131 vigencia 2017, $7.323.600.186, Municipio de Ciénaga-OCAD)

**Inicio:** 10 de diciembre de 2018

**Terminación:** 10 de septiembre de 2019

**Estado:** en ejecución

**Avance:** 7% vs 9% prog

**Impacto:** mejorar la infraestructura existente para crear un punto de encuentro y descanso para turistas y habitantes.

**Obra:** Consorcio Centro Histórico

**Interventoría:** Consorcio Centenario

**Informe:**

* Proyecto radicado el 22 de septiembre de 2017.
* Proyecto formulado y declarado viable en comité interno del 18 de octubre de 2017.
* Proyecto aprobado en el comité directivo del 25 de octubre de 2017.
* Convenio firmado el 2 de noviembre de 2017.
* En el estudio de seguridad realizado para el recibo de recursos por parte del OCAD, la oficina de Cumplimiento de Fiducoldex mostró una coincidencia referente a la verificación de Sarlaft del señor alcalde Edgardo de Jesús Pérez, por lo cual se sugirió cambio de representante legal, por lo que se deberá hacer el cambio del representante legal del convenio por parte de la alcaldía de Ciénaga, delegando las funciones al señor Hilmer Santrich.
* El 28 de diciembre de 2017, Fontur le envió comunicación a los diseñadores del proyecto para que realizaran correcciones al presupuesto y a las especificaciones técnicas.
* Se envió listado de documentación requerida para hacer el cambio del representante legal del convenio por parte de la alcaldía de Ciénaga, para delegar las funciones al señor Hilmer Santrich. La documentación enviada por la alcaldía estaba incompleta, por lo que se le solicitó al señor Hilmer Santrich que la completara para hacer el estudio de seguridad.
* El 21 de enero de 2018 se realizó reunión en el Viceministerio de Turismo con los diseñadores del proyecto, los cuales se comprometieron efectivamente a entregar los diseños corregidos el 26 de febrero de 2018.
* La Gerencia de Infraestructura envió a Jurídica el 6 de febrero de 2018, solicitud de modificación de otrosí para cambiar la representación legal del convenio, así como la forma de pago por parte del municipio de Ciénaga y la inclusión de una póliza de responsabilidad de los pagos.
* El 16 de febrero de 2018, Fontur envió a la alcaldía, otrosí para firma por parte del representante legal.
* Se emitió la resolución No. 0289 del MinCIT, para la incorporación de los recursos de Ciénaga al proyecto.
* El 27 de febrero de 2018, se recibió carta de MinHacienda en donde aclara que Fontur no puede ejecutar obras con fondos provenientes del sistema general de regalías según ley 1558. Por lo anterior, se solicitó al OCAD del municipio cambiar el ejecutor del proyecto, por lo que el ejecutor será el municipio.
* El 27 de marzo de 2018, se reenvió solicitud de otrosí para transferir los recursos al municipio y que este sea el ejecutor de la obra.
* El 23 de mayo de 2018, se firma el otrosí del convenio y se continúa con la elaboración de los lineamientos.
* El 5 de junio de 2018, se realizó el aviso de convocatoria pública en el portal del SECOP para la contratación de la obra por parte del municipio, el cual tuvo cierre el 6 de julio de 2018 y fue adjudicado el 31 de julio de 2018.
* El 19 de julio de 2018 se publicó la invitación abierta para contratar la interventoría. En la fecha de cierre, 8 de agosto de 2018 se recibieron 8 propuestas.
* Debido a los hechos ocurridos con el Alcalde Edgardo Pérez el pasado 29 de agosto, se solicitó a la dirección jurídica de FONTUR mediante oficio con fecha 9 de septiembre de 2018, que se realice estudio de seguridad al contratista de obra y en este mismo oficio se pidió que la Contraloría realice acompañamiento del proyecto para garantizar el cumplimiento del objeto del convenio.
* El 13 de septiembre de 2018 se suspendió el proceso de contratación de la interventoría, debido a que fue necesario solicitar aclaraciones a una entidad contratante respecto a un contrato presentado por un oferente, conforme a observaciones presentadas dentro del proceso.
* Según Adenda No 3. la dirección jurídica del FONTUR prorrogó la selección del contratista de interventoría hasta el 25 de octubre de 2018.
* El 25 de octubre de 2018, teniendo en cuenta el empate entre dos de los proponentes oferentes se realizó el sorteo por balotas, para realizar desempate y adjudicación de contrato. Esta actividad contó con el acompañamiento de la Dirección de Contraloría Interna de FONTUR, Dirección Jurídica y de Infraestructura de FONTUR, en el cual se determinó como proponente ganador al Consorcio Centenario.
* El 14 de noviembre de 2018 se realizó reunión en las oficinas del FONTUR con la interventoría y el contratista de obra, con el fin de solicitar la documentación contractual necesaria para la firma del acta de inicio del proyecto.
* El 22 de noviembre de 2018 se realizó socialización del proyecto en el municipio, allí se presentaron los contratistas y se explicó el procedimiento con la intervención de las vías.
* Luego de esta entrega por parte del contratista de obra, la interventoría aprobó las hojas de vida, cronograma, y demás temas contractuales dando como fecha de inicio de obra el lunes 10 de diciembre de 2018.
* El contratista de obra realizó entre el 10 de diciembre y el 31 de diciembre las actas de vecindad, levantamiento topográfico y movilización de equipos.
* A partir del 2 de enero de 2019, inició con el proceso de la demolición del parque de las Ranas y las zonas aledañas a la iglesia Juan Bautista.
* Se inició de fundida de concreto en el parque de las ranas a partir del miércoles 30 de enero de 2019.

1. **DVT-1227-2011 Restauración del Teatro Santa Marta**

**Municipio:** Santa Marta

**Objetivo:** obras de adecuación y restauración integral del teatro Santa Marta, teniendo en cuenta la normatividad de construcción vigente. El proyecto busca mejorar el sistema de iluminación, audio y video, así como crear espacios favorables para la recepción de espectáculos de gran talla. Se desarrollará en 2 fases, en la Fase I se ejecutará la obra civil (tramoya, obras de acceso, platea, adecuación funcional de la caja escénica) y en la Fase II la dotación y mecánica teatral.

**Valor Fase I:** $17.495.682.978 (Fontur $10.000.000.000 vigencia 2011; $2.195.682.978 vigencia 2017; MinCultura $5.300.000.000)

**Inicio:** 18 de diciembre de 2015

**Terminación:** 3 de febrero de 2020

**Estado:** en ejecución

**Avance estudios:** 16% vs prog 25%

**Avance físico:** 21% prog 25%

**Obra:** Consorcio Obra TSM

**Interventoría:** Ingeobras S.A.S.

**Impacto:** permitir a los habitantes y visitantes de Santa Marta disponer de un espacio adecuado para la presentación de espectáculos de gran talla.

**Informe:** La gerencia del proyecto está a cargo de Fonade, a través del convenio FPT-273-2012 para la contratación de la obra y la interventoría y su supervisión.

* 1 de septiembre de 2015, se firmó acta de inicio del convenio entre Fontur y Fonade.
* 23 de noviembre de 2015 fue seleccionado el contratista de obra.
* 7 de diciembre de 2015 fue seleccionado el contratista de interventoría.
* 18 de diciembre de 2015, se firmó acta de inicio de los contratos.
* 13 de enero de 2016, se entregó el inmueble por parte de Fontur a Fonade.
* 3 de febrero de 2016, se suspendió el proyecto por requerimientos de la Curaduría respecto a la licencia de construcción. La licencia quedó en firme el 4 de marzo de 2016.
* 7 de marzo de 2016, se reinició el contrato de obra.
* 21 de abril de 2016, se entregó el proyecto arquitectónico y la licencia de construcción a Fonade y el 15 de junio de 2016 a MinCultura.
* 24 de octubre de 2016, se reiniciaron las obras, al obtener visto bueno por parte de Fonade, a los complementos a los diseños realizados.
* 10 de noviembre de 2016, el contratista de consultoría entregó la totalidad de los diseños firmados para realizar el respectivo traslado al contratista de obra y de esta manera proceder con las obras programadas.
* Se llevaron a cabo mesas técnicas para realizar los ajustes a los estudios y diseños, en las cuales el contratista evidenció la necesidad de subir los niveles de acuerdo al nivel freático presentado.
* Se aprobaron recursos por valor de $2.195.682.978, en el comité directivo del 18 de septiembre de 2017.
* 10 de octubre de 2017, se remitió la modificación N°5 del Convenio marco entre Ministerio de Cultura y Fontur, por medio del cual se prorroga el convenio y la modificación N°6 del Convenio, por medio del cual se adicionan $4.195 millones para la obra e interventoría que se ejecuta en el convenio con Fonade ($2.195 millones Fontur y $2.000 millones MinCultura)
* El 29 de noviembre de 2017, se realiza cierre de veeduría ciudadana, en la cual entregaron un informe y crearon unos compromisos para el seguimiento del proyecto en el 2018.
* 16 de diciembre de 2017, se finalizan las actividades de cimentación, se suspenden actividades de obra debido a que se requieren los rediseños para subir los niveles del teatro, realizar modificaciones arquitectónicas y ajustes a las demás especialidades (estructural, hidrosanitario, eléctrico, aire acondicionado).
* 19 de febrero de 2018, se realiza reunión de seguimiento. Fonade presenta la alternativa para que Fontur o el Ministerio de Cultura, realice la contratación de los rediseños, Fonade culmine las obras de la Fase I, y que Fontur realice el proceso de contratación de la Fase II. Así mismo, Fontur informa que revisará con su Dirección jurídica la posición y riesgos para realizar la cesión de los contratos de obra e interventoría, y llevar a cabo la liquidación anticipada del convenio entre Fonade y Fontur.
* 1 de marzo de 2018, se realiza reunión entre el Gerente General de Fonade y la Ministra de Comercio Industria y Turismo, en la cual se acordó revisar la mejor alternativa para continuar con la ejecución y culminación de las obras de la Restauración del teatro Santa Marta.
* 6 de marzo de 2018, se realizó reunión en Fontur con MinCultura, para acordar la mejor alternativa para ejecutar las obras de la fase I y la contratación de la Fase II, y se acuerda revisar la posibilidad de continuar la ejecución con los diseños contractuales, y de revisar la posición del contratista de obra TSM ante la situación presentada con Fonade.
* Se realizaron varias reuniones internas con la Dirección Jurídica de Fontur, para viabilizar la cesión de contratos de obra e interventoría, y la solicitud de reintegro del pago efectuado a la Gerencia Integral, por los inconvenientes presentados en el manejo del proyecto.
* 25 de abril de 2018, debido a que no se tiene un concepto de la Dirección Jurídica, se solicita la suspensión del convenio FNT 273-2012 por treinta (30) días, para definir la alternativa jurídica y técnica que permita continuar la ejecución de los contratos de obra e interventoría, con el fin de culminar la Fase I del teatro e iniciar la contratación de la Fase II.
* 05 de mayo de 2018, en reunión de veeduría social, organizada por la Contraloría General de la República y en la que participaron MINCULTURA, Contratista de Obra e interventoría, Fonade, y Fontur; se acordó entre las partes iniciar los trámites pertinentes que permitan realizar la cesión de los contratos a Fontur.
* 25 de abril de 2018, se suscribió acta de suspensión por 20 días del convenio Fonade 212085/ FPT 273-2012, con el fin de que Fontur culmine la revisión jurídica, administrativa y financiera de la alternativa que permita terminar la ejecución del objeto contractual del convenio.
* El 25 de mayo de 2018, la Dirección Jurídica de Fontur remite concepto de viabilidad favorable para el trámite de terminación anticipada del convenio entre Fonade y Fontur y la cesión de la contratación derivada.
* El 1 de junio de 2018, Fontur remite oficio a Fonade con el objeto de iniciar la terminación anticipada del convenio entre Fonade y Fontur.
* El 22 de junio de 2018, FONADE remite informe final de gestión con lo cual Jurídica culmina el acta de terminación anticipada.
* El 3 de julio de 2018, se reinicia el convenio FPT 273-2012 y con esto Jurídica de FONTUR remite a FONADE, el acta de terminación para revisión y aprobación e iniciar el trámite de legalización.
* El 6 de julio de 2018, FONTUR remite el acta de terminación atendiendo observaciones de FONADE, y reiterando las cláusulas y puntos pendientes por concertar en el acta de terminación.
* El 9 de julio de 2018, se realiza una reunión entre FONADE y FONTUR, para concertar las cláusulas del balance financiero de la ejecución por bienes y servicios, y cuota de gerencia, la cláusula del paz y salvo de parte de FONTUR, y la cláusula que define el plazo para la liquidación y reintegro de recursos no ejecutados por parte de FONADE. En esta reunión, se acuerda que FONADE remitirá el informe final aclarando el balance financiero, para que FONTUR lo incluya en el informe de supervisión final.
* El 10 de julio de 2018, FONTUR remite el acta de terminación y las minutas de cesión, de acuerdo al informe de supervisión final remitido por la Supervisión de FONTUR con las aclaraciones del informe final realizadas por FONADE.
* El 16 de julio de 2018, la dirección Jurídica de FONTUR solicita a FONADE que remita observaciones o aprobación del acta de terminación remitida el 10 de julio de 2018.
* El 17 de julio de 2018, FONTUR solicita dar alcance al cuadro de costeo de la gerencia integral, en el cual se especifique el alcance de las actividades de los capítulos costos directos, y que se detallen los costos indirectos, recursos humanos y otros costos indirectos.
* El 19 de julio de 2018, se realiza reunión de veeduría social en la que se acuerda que se iniciará la cesión de contratos, y el reintegro de recursos no ejecutados será contra acta de liquidación y la cuota de gerencia también será concertada en el acta de liquidación.
* El 27 de julio de 2018, se suspenden los contratos de obra e interventoría a la espera de la elaboración y suscripción del otrosí con FONTUR, para adicionar los recursos de la integración del proyecto (Fase I y Fase II).
* El 9 de agosto de 2018, se reinician los contratos de obra e interventoría, y se suscribe el otrosí que permite la adición y prorroga de los contratos, para ejecutar los rediseños y las actividades del proyecto (Fase I y Fase II) con los recursos existentes.
* Se realizaron dos mesas de trabajo para revisar el anteproyecto arquitectónico, con la Interventoría y con el grupo arquitectónico del Ministerio de Cultura, con el fin de iniciar la obtención de la aprobación del mismo ante MinCultura para continuar con los diseños estructurales y demás especialidades.
* El 29 de agosto de 2018, se suscribió el acta de liquidación del convenio entre FONADE y FONTUR, por medio del cual se pactaron los recursos que FONADE reintegrará a FONTUR por concepto de bienes y servicios no ejecutados, fijando como plazo máximo para efectuarlo el 7 de septiembre de 2018.
* El 7 de septiembre de 2018 FONADE realiza desembolso de los recursos no ejecutados por concepto de bienes y servicios.
* El 11 de septiembre de 2018, el grupo de Ministerio de Cultura, remite 10 observaciones para revisión y aprobación.
* El 13 de septiembre de 2018, se realizó reunión de Veeduría Social de la Contraloría General y se acuerda que se acogerán 4 observaciones del grupo de arquitectura teatral de MinCULTURA, las otras 6 observaciones no fueron acogidas debido a la Norma Técnica.
* El 3 de octubre de 2018, se realiza reunión con el área financiera, presupuesto y jurídica con el fin de revisar el valor reintegrado por FONADE, y dar instrucciones para registrar los contratos en SIFI, Infraestructura remite correo electrónico con lo acordado.
* El 4 de octubre de 2018, se presenta devolución de facturación debido a que no se encuentran creados los contratos en SIFI y a la necesidad de modificar la factura para no incluir descuento por concepto de rete garantía.
* El 7 de octubre de 2018, se realiza reunión con la Directora de Negocios especiales, la Directora Jurídica, profesionales de presupuesto, financiera y contabilidad con el fin de exponer los valores solicitados para la creación de contratos en SIFI, con los valores de los contratos cedidos y reintegro realizado por FONADE.
* El 23 de octubre de 2018, se realiza reunión con la Directora Jurídica para exponer los valores solicitados para la creación de contratos en SIFI, se solicita que la Interventoría apruebe y envíe los valores pendientes por ejecutar.
* El 23 de octubre de 2018, se remite cuadro de valores pendientes por ejecutar de parte de la interventoría, para lo cual la Directora Jurídica, solicita aclaración al contratista de obra.
* El 25 de octubre de 2018, la Interventoría remite alertas del incumplimiento por parte del contratista de obra a la reprogramación aprobada.
* El 26 de octubre de 2018, el apoyo a la supervisión FONTUR, solicita aclaración de los atrasos presentados en la reprogramación de obra.
* El 29 de octubre de 2018, se realiza reunión con el contratista de obra e interventoría, y de parte de FONTUR el área de presupuesto, financiera, convenios, jurídica, e infraestructura, en esta reunión se revisar los valores pendientes por ejecutar del contrato de obra, y los valores pendientes por pagar, se suscribió acta de reunión y se acordaron los valores para que Jurídica proceda a la creación de contratos en SIFI y SALESFORCE.
* El 30 de octubre de 2018, se crean los contratos en SIFI, con lo cual se aprueba el inicio del pago de las facturas radicadas en el mes de septiembre de 2018.
* El 3 de diciembre de 2018, realizan reunión en la ciudad de Santa Marta, los especialistas estructurales de los contratistas de obra e interventoría, y las directoras de obra e interventoría, con el fin de revisar los avances y crear compromisos para poder culminar los diseños estructurales e iniciar el trámite ante la curaduría de la expedición de licencia de construcción.
* El 11 de diciembre de 2018, el Ministerio de Cultura expide resolución por medio de la cual autoriza la intervención del teatro Santa Marta, con la aprobación de los diseños arquitectónicos.
* El 19 de diciembre de 2018, se radica y se firman los planos arquitectónicos y estructurales, y se entrega la resolución original.
* El 21 de diciembre de 2018 se radica ante la curaduría la solicitud expedición de la licencia de construcción.
* El 14 de enero de 2019, se realiza acta de reunión entre la supervisión de FONTUR y las directoras de obra e interventoría, con el fin de revisar el estado de la entrega de los estudios y diseños aprobados por la interventoría.
* El 19 de enero de 2019, se radico a la Dirección jurídica la solicitud de modificación n°4, con el fin de discriminar el IVA en la forma de pago, y cambio del pago de la rete garantía realizada por FONADE.
* El 31 de enero de 2019, se suspende el contrato de obra FNTC 070-2018, a la espera de la expedición de la licencia de construcción, la interventoría no se suspende debido a que se encuentra en proceso de aprobación de los diseños entregados por el contratista.
* El avance del proyecto reportado es respecto a la etapa de ajuste a los estudios y diseños es de 16%. El avance de la obra se presenta el 27,03% ejecutado por FONADE previo a la cesión de los contratos.

1. **FNTP-224-2017 II Fase de la Restauración del Teatro Santa Marta**

**Municipio:** Santa Marta

**Objetivo:** Obras de adecuación y restauración integral del teatro Santa Marta, teniendo en cuenta la normatividad de construcción vigente. El proyecto contempla la ejecución de las siguientes actividades: vestimenta teatral, mecánica teatral, acabados, equipos, obras exteriores, silletería y dotación y la contratación de una interventoría para realizar el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable a la construcción.

**Valor Fase II:** $11.000.000.000 (Fontur vigencia 2017)

**Inicio:** 8 de noviembre de 2018

**Terminación:** 3 de febrero de 2020

**Estado:** en ejecución

**Avance estudios:** 16% vs prog 25%

**Avance físico:** 21% prog 25%

**Impacto:** permitir a los habitantes y visitantes de Santa Marta disponer de un espacio adecuado para la presentación de espectáculos de gran talla.

**Informe:**

* Proyecto radicado con pertinencia el 31 de julio de 2017
* Luego de haber surtido los procesos de formulación, pre-viabilidad y viabilidad, el proyecto fue aprobado en el comité directivo que tuvo lugar el 18 de septiembre de 2017.
* La Gerencia de Infraestructura de Fontur, en comité interno realizado el 18 de octubre de 2017, en presencia de la Viceministra de Turismo y el Gerente General, socializó la solicitud del Ministerio de Cultura, a lo que el Comité Interno, sugirió que se realizara el convenio con la Alcaldía de Santa Marta, apoyado de un concepto jurídico sobre la conveniencia de firmar únicamente con la Alcaldía de Santa Marta.
* La Dirección Jurídica de Fontur, remitió el concepto jurídico en el cual manifestó lo siguiente:
* El convenio establece el proyecto como un todo y no se encuentra dividido en Fase I y Fase II.
* Las partes de común acuerdo pueden establecer fases para la ejecución del proyecto, así como la forma de recibirlas y terminar la ejecución del mismo.
* No se evidenció impedimento legal para proceder a suscribir convenio con el Distrito de Santa Marta para la ejecución de la Fase II de este proyecto.
* En cuanto a la conveniencia de la suscripción del convenio, es el área solicitante de la contratación quien debe determinar y justificar la misma, de acuerdo a con el desarrollo de la ejecución del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.6.1 del Manual de Contratación.
* El 24 de octubre de 2017, la Gerencia de Infraestructura solicitó a la Dirección Jurídica, la elaboración del Convenio para la Fase II con el Distrito de Santa Marta, para que éste sea ejecutado por Fontur.
* El 8 de noviembre de 2017, se suscribió convenio para la Fase II del Teatro Santa Marta, con el Distrito de Santa Marta.
* El 27 de julio de 2018, se suspenden los contratos de obra e interventoría a la espera de la elaboración y suscripción del otrosí con FONTUR, para adicionar los recursos de la integración del proyecto (Fase I y Fase II).
* El 9 de agosto de 2018, se reinician los contratos de obra e interventoría, y se suscribe el otrosí que permite la adición y prorroga de los contratos, para ejecutar los rediseños y las actividades del proyecto (Fase I y Fase II) con los recursos existentes.
* Se realizaron dos mesas de trabajo para revisar el anteproyecto arquitectónico, con la Interventoría y con el grupo arquitectónico del Ministerio de Cultura, con el fin de iniciar la obtención de la aprobación del mismo ante MinCultura para continuar con los diseños estructurales y demás especialidades.
* El 29 de agosto de 2018, se suscribió el acta de liquidación del convenio entre FONADE y FONTUR, por medio del cual se pactaron los recursos que FONADE reintegrará a FONTUR por concepto de bienes y servicios no ejecutados, fijando como plazo máximo para efectuarlo el 7 de septiembre de 2018.
* El 7 de septiembre de 2018 FONADE realiza desembolso de los recursos no ejecutados por concepto de bienes y servicios.
* El 11 de septiembre de 2018, el grupo de Ministerio de Cultura, remite 10 observaciones para revisión y aprobación.
* El 13 de septiembre de 2018, se realizó reunión de Veeduría Social de la Contraloría General y se acuerda que se acogerán 4 observaciones del grupo de arquitectura teatral de MinCULTURA, las otras 6 observaciones no fueron acogidas debido a la Norma Técnica.
* El 3 de octubre de 2018, se realiza reunión con el área financiera, presupuesto y jurídica con el fin de revisar el valor reintegrado por FONADE, y dar instrucciones para registrar los contratos en SIFI, Infraestructura remite correo electrónico con lo acordado.
* El 4 de octubre de 2018, se presenta devolución de facturación debido a que no se encuentran creados los contratos en SIFI y a la necesidad de modificar la factura para no incluir descuento por concepto de rete garantía.
* El 7 de octubre de 2018, se realiza reunión con la Directora de Negocios especiales, la Directora Jurídica, profesionales de presupuesto, financiera y contabilidad con el fin de exponer los valores solicitados para la creación de contratos en SIFI, con los valores de los contratos cedidos y reintegro realizado por FONADE.
* El 23 de octubre de 2018, se realiza reunión con la Directora Jurídica para exponer los valores solicitados para la creación de contratos en SIFI, se solicita que la Interventoría apruebe y envíe los valores pendientes por ejecutar.
* El 23 de octubre de 2018, se remite cuadro de valores pendientes por ejecutar de parte de la interventoría, para lo cual la Directora Jurídica, solicita aclaración al contratista de obra.
* El 25 de octubre de 2018, la Interventoría remite alertas del incumplimiento por parte del contratista de obra a la reprogramación aprobada.
* El 26 de octubre de 2018, el apoyo a la supervisión FONTRU, solicita aclaración de los atrasos presentados en la reprogramación de obra.
* El 29 de octubre de 2018, se realiza reunión con el contratista de obra e interventoría, y de parte de FONTUR el área de presupuesto, financiera, convenios, jurídica, e infraestructura, en esta reunión se revisar los valores pendientes por ejecutar del contrato de obra, y los valores pendientes por pagar, se suscribió acta de reunión y se acordaron los valores para que Jurídica proceda a la creación de contratos en SIFI y SALESFORCE.
* El 30 de octubre de 2018, se crean los contratos en SIFI, con lo cual se aprueba el inicio del pago de las facturas radicadas en el mes de septiembre de 2018.
* El 3 de diciembre de 2018, realizan reunión en la ciudad de Santa Marta, los especialistas estructurales de los contratistas de obra e interventoría, y las directoras de obra e interventoría, con el fin de revisar los avances y crear compromisos para poder culminar los diseños estructurales e iniciar el trámite ante la curaduría de la expedición de licencia de construcción.
* El 11 de diciembre de 2018, el Ministerio de Cultura expide resolución por medio de la cual autoriza la intervención del teatro Santa Marta, con la aprobación de los diseños arquitectónicos.
* El 19 de diciembre de 2018, se radica y se firman los planos arquitectónicos y estructurales, y se entrega la resolución original.
* El 21 de diciembre de 2018 se radica ante la curaduría la solicitud expedición de la licencia de construcción.
* El 14 de enero de 2019, se realiza acta de reunión entre la supervisión de FONTUR y las directoras de obra e interventoría, con el fin de revisar el estado de la entrega de los estudios y diseños aprobados por la interventoría.
* El 19 de enero de 2019, se radico a la Dirección jurídica la solicitud de modificación n°4, con el fin de discriminar el IVA en la forma de pago, y cambio del pago de la rete garantía realizada por FONADE.
* El 31 de enero de 2019, se suspende el contrato de obra FNTC 070-2018, a la espera de la expedición de la licencia de construcción, la interventoría no se suspende debido a que se encuentra en proceso de aprobación de los diseños entregados por el contratista.
* El avance del proyecto reportado es respecto a la etapa de ajuste a los estudios y diseños es de 16%. El avance de la obra se presenta el 27,03% ejecutado por FONADE previo a la cesión de los contratos.

**Aprobados 2016**

* + - 1. **FNTP-161-2016 Circuito Eco-Turístico por los Pueblos Palafitos de la Ciénaga Grande de Santa Marta**

**Municipio:** Pueblo Viejo y Sitio Nuevo

**Objetivo:** construcción de un parador turístico en el municipio de Puebloviejo - Magdalena y un punto de embarque y desembarque en el corregimiento de Nueva Venecia del municipio Sitionuevo - Magdalena. El proyecto se conforma por una portería para el control de acceso vehicular (9 m2), parqueadero con capacidad de 16 automóviles (1.057 m2), recepción (125) m2), restaurante en 2 plantas con capacidad de 80 personas (370 m2), plazoleta de artesanías de 280 m2 con 9 locales y un cuarto técnico, zona de eventos de 175 m2 con capacidad para 100 personas, faro mirador de 14 m. de altura y las plataformas flotantes de Puebloviejo y Nueva Venecia que tienen un área de 130 m2 cada una. El proyecto usa energía renovable, limpia y eficiente de bajo costo operacional, gracias a su óptima localización geográfica, a través de la captación de energía solar por paneles cristalizados y un aerogenerador de 4 kw, para la operación de las bombas hidrosanitarias.

**Valor:** $12.700.000.000 (vigencia 2016)

**Inicio:** 3 de febrero de 2018

**Terminación:** 31 de marzo de 2019

**Estado:** en ejecución

**Avance físico:** 94% vs prog 94%

**Impacto:** proporcionar a la población local una base para la generación de iniciativas de manera organizada, y que de esta manera puedan constituir una nueva actividad para la generación de empleos dentro del turismo náutico y de naturaleza.

**Informe:**

* Proyecto radicado en Fontur con pertinencia del MinCIT, el 2 de diciembre de 2016.
* 15 de diciembre de 2016, se aprobó el proyecto en Comité Directivo.
* 22 de diciembre de 2016, se firmó el convenio entre Fontur y la Gobernación del Magdalena.
* El 8 de marzo de 2017 se firmó el acta de inicio del convenio.
* Proceso de obra Adjudicado el 1 de septiembre de 2017, a Dinacol S.A.
* Proceso de interventoría publicado el 15 de junio de 2017. Luego de evaluar 7 ofertas, el proceso se declaró desierto. Se reabrió el proceso el 8 de septiembre de 2017 y adjudicado el 15 de noviembre de 2017 al Consorcio La Magdalena.
* Fecha firma acta de inicio de obra: 3 de febrero de 2018, la cual contó con la presencia de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo y el Gerente General de Fontur.
* Se pidió concepto a los consultores, debido a que según los estudios estructurales, los pilotes instalados no dieron rechazo a los 10 metros de profundidad. De acuerdo con lo solicitado, el consultor indicó que era adecuado el rechazo que estaban dando los pilotes por las condiciones del suelo, por lo que no se requiere mayor cantidad de cimentación.
* Se realizó fundida de pilotes y rellenos en Pueblo viejo y realización de hincado de pilotes en Nueva Venecia.
* En comité de obra del 23 de mayo de 2018, realizado en el MinCIT, el Viceministerio de Turismo aprobó el alcance del proyecto incluida la adición, además de los diseños arquitectónicos de la zona de eventos.
* En comité de obra del 7 y 8 de junio de 2018, se evidenció el avance de obra, en especial la ejecución de mayores cantidades de relleno. El Viceministerio requirió cambios en la plazoleta de artesanos, con el fin de optimizar los locales comerciales.
* La supervisión realizó el cambio en la ficha del proyecto, para el ajuste en el alcance del mismo, con el fin de realizar la adición de recursos al contrato de obra. Otrosí 1 firmado el 04 de septiembre de 2018.
* Se desarrolló comité técnico de seguimiento en el sitio de la obra el 9 de octubre de 2018, allí se acordaron cambios de algunos elementos de la fachada del restaurante y la inclusión del mobiliario de la cocina, con el fin de garantizar la operación del proyecto.
* El 12 de octubre de 2018 se ejecutó la estructura en concreto de las edificaciones (restaurante, mirador, zona de eventos, locales comerciales y recepción). La zona de parqueadero ya se encuentra terminada al igual que los muelles flotantes.
* Se suscribió el otrosí 2 al contrato de obra el 19 de octubre de 2018, por valor adicional de $630 millones debido a la necesidad de ejecutar mayores cantidades de excavaciones y rellenos y a la incorporación del cerramiento del proyecto.
* El 22 de octubre de 2018 se realizó comité de obra en FONTUR, allí se trató lo referente a las redes eléctricas y a los requerimientos del operador en la cocina.
* Se realizó comité de obra el 19 de noviembre de 2018 en el MinCIT, con la presencia del asesor de infraestructura turística del Viceministerio de Turismo, el supervisor de FONTUR y los contratistas de obra e interventoría; allí se definió el alcance del proyecto eléctrico, el cual requiere mayor número de baterías y paneles solares para garantizar la autonomía energética que requiere la cocina del restaurante. El secretario de turismo del departamento reiteró la prioridad de ejecutar el cerramiento del proyecto antes que el mobiliario del restaurante, en caso que se requieran mayores recursos para la terminación del proyecto.
* El 4 de diciembre de 2018, se realizó comité de obra y comité técnico de seguimiento en el sitio de la obra, con la presencia de delegados de la Gobernación del Magdalena, FONTUR y la interventoría, allí se verificó el avance de obra correspondiente a la terminación de todas las estructuras en concreto, avances en pañetes, instalación de pisos, enchapes, puntos eléctricos y piso en madera de las pasarelas.
* En comunicación del 14 de diciembre de 2018, el contratista de obra solicitó la prórroga de 55 días calendario, debido a la demora en la fabricación y entrega de los paneles en lámina sintética y a las festividades de fin de año y la adición de $69.812.567, correspondientes a la incorporación de un banco de baterías adicional con el fin de almacenar la energía necesaria para la operación 24 horas del circuito eléctrico de la cocina, conforme a lo acordado en el comité técnico de seguimiento del 19 de noviembre de 2018.
* El 8 de enero se envió a la Dirección Jurídica de FONTUR la solicitud de modificación del contrato de obra, para la adición de recursos por valor de $69.812.567 y la prórroga del contrato por un término de 55 días calendario; mientras que el 16 de enero se remitió la solicitud de prórroga por un mes al contrato de interventoría, el valor de dicho periodo será asumido por el contratista de obra.
* El 01 de febrero de 2019, se realizará comité técnico de seguimiento en el sitio de la obra, para definir la entrega y puesta en operación del proyecto por parte de la gobernación del Magdalena.
* La obra se entregará el 31 de marzo de 2019 a la Gobernación del Magdalena.

**Aprobados 2015**

1. **FNTP-197-2014 Estudios y diseños para la recuperación del frente marino de la bahía de la ciudad de Santa Marta**

**Municipio:** Santa Marta

**Objetivo:** estudios y diseños que incluyen la recuperación de la playa, mitigación del problema de erosión, adecuación y mejoramiento de la calidad del espacio público, lo cual permitirá recuperar el valor de los atractivos turísticos más importantes localizados a lo largo de la playa. El proyecto contempla la construcción de un espolón de 110 m. de longitud y anchura en coronación de 6 m, y la regeneración de la playa con material proveniente de canteras próximas a la zona, para lo que se requieren 140.000 m3 aproximadamente. Se propone la construcción de 1 garita, puesto de atención, kiosco y 1 unidad sanitaria.

**Valor:** $983.902.046 (Fontur vigencia 2015)

**Inicio:** 15 de julio de 2016

**Terminación:** diciembre de2018

**Estado:** terminado (parcialmente)

**Avance físico:** 95% vs prog 100%

**Consultoría:** Consultores de Ingeniería UG21 S.L. Sucursal Colombia

**Interventoría:** Unión Temporal Colmarinas Sta. Mta.

**Impacto:** aumentar el ancho de la playa, disminuir el deterioro ambiental, estimular la práctica de actividades náuticas y diversificar la oferta deportiva náutica entre la comunidad samaria.

**Informe:**

* 20 de febrero de 2015, se aprobó proyecto en Comité Directivo.
* 24 de junio de 2015, Convenio firmado con la Gobernación de Magdalena.
* El proceso de Consultoría se abrió el 7 de marzo de 2016, adjudicado el 6 de mayo de 2016 y contrato suscrito el 31 de mayo de 2016.
* El proceso de Interventoría se abrió el 9 de mayo de 2016, adjudicado el 6 de mayo de 2016 y contrato suscrito el 25 de mayo de 2016.
* 15 de julio de 2016, firma de acta de inicio de los contratos.
* 13 de septiembre de 2016, se realizó reunión en el MinCIT con el fin de presentar el resultado de la Fase I.
* 7 de octubre de 2016, se realizó socialización de la Fase I de proyecto en la ciudad de Santa Marta, en la cual participó la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, la Gobernación, el Municipio, Fontur y contratistas.
* 18 noviembre de 2016, se recibió a satisfacción por parte de la interventoría la Fase II de los diseños (ingeniería de detalle).
* El contratista adelantó la Fase III del proyecto (permisos, licencias), se encuentra pendiente el certificado de disponibilidad de servicios públicos, licencia ambiental (ANLA) y aprobación de ejecución de la prospección arqueológica (Icanh).
* 7 de abril de 2017, se realizó el pago de las expensas por parte de Fontur, por valor de $75 millones, lo que permitió radicar el estudio de impacto ambiental ante ANLA. Por lo anterior, en el 11 de abril de 2017, se realizó prórroga a la suspensión hasta la obtención de la licencia ambiental.
* El 13 de junio de 2017, ANLA solicitó aclaración de la figura administrativa entre MinCIT, Fontur, Fiducoldex e informar a nombre de quien se debe expedir la licencia, para poder realizar el auto inicio del proceso del trámite.
* El 27 de junio de 2017 se remitió concepto jurídico de Fontur a la ANLA, con el fin de aclarar la naturaleza del Fontur, adicionalmente se aclaró que la licencia ambiental se deberá expedir a nombre de Fontur y que una vez obtenida se solicitará cesión de la misma para que sea el ente Territorial el titular de la licencia y la haga cumplir en la fase de construcción y operación.
* El 11 de julio de 2017, se realizó una segunda prórroga a los contratos por 90 días, mientras se realizada la obtención de los permisos y licencias necesarios para la etapa de construcción del proyecto.
* El 22 de agosto de 2017, se expidió el Auto de Inicio por parte del ANLA, mediante el cual se dio inicio a la revisión del EIA (Estudio de Impacto Ambiental), para la expedición de la licencia ambiental.
* El 8 de septiembre de 2017, se radicó en el Ministerio del Interior la solicitud de inicio de consulta previa.
* El 13 de septiembre de 2017, ANLA realizó visita de evaluación para el trámite de evaluación de viabilidad de licencia ambiental al proyecto.
* El 29 de septiembre de 2017, se realizó reunión para solicitud de información adicional dentro del trámite de obtención de la licencia ambiental del proyecto, en la cual se presentaron 34 requerimientos adicionales.
* El 12 de octubre de 2017, se realizó la prorroga N°3 a la suspensión N°1, por un mes para revisar el alcance de los requerimientos adicionales, el valor y tiempo de ejecución de los requerimientos, con el fin de adicionar y prorrogar los contratos para cumplir con lo solicitado por ANLA y así contar con el tiempo de la ejecución de la consulta previa.
* El 10 de noviembre de 2017, se realizó prórroga N°4 a la suspensión N°1, por 20 días para realizar los trámites administrativos de la adición y prórroga de los contratos de obra e interventoría.
* El 21 de noviembre de 2017, la ANLA remitió la solicitud de archivo del trámite de licencia ambiental, debido a que no se entregó el requerimiento adicional en el tiempo establecido, en el cual se informa lo siguiente: Por el cual se ordena el archivo de la solicitud de Licencia Ambiental iniciada a través del Auto 3611 de 22 de agosto de 2017 y se toman otras determinaciones”.
* El 23 de febrero de 2018, el ANLA reintegró el pago realizado por el trámite de licencia ambiental correspondiente a $26 millones, se solicitó por medio de correo electrónico, el desglose del valor cobrado y el certificado de este ingreso.
* 12 de marzo de 2018, después de aprobación de la Gerencia de Infraestructura, se remite memorando interno a la Gerencia General, para aprobación de la adición de recursos que permitan ejecutar las actividades adicionales para ampliar los estudios entregados en el estudio de impacto ambiental.
* El 22 de marzo de 2018, se suscribe acta de reinicio N°1 con el fin de que jurídica elabore la adición y prórroga de los contratos para realizar los 33 requerimientos solicitados por la ANLA en reunión del 29 de septiembre de 2017.
* El 23 de marzo de 2018, se remite a la Dirección Jurídica, la solicitud de elaboración de la minuta de adición del contrato de consultoría FNT 074-2016, para adicionar $180 millones y 2 meses y medio.
* El 4 de abril de 2018, se remite a la Dirección Jurídica, la solicitud de elaboración de la minuta de adición del contrato de interventoría FNT 071-2016, para adicionar $27 millones y 2 meses y medio.
* El 14 de abril de 2018, se suscribe otrosí N°2 del contrato de consultoría FNT 074-2016, el cual tiene como objeto adicionar y prorrogar el contrato para ejecutar los 33 requerimientos de la ANLA, para surtir el trámite de licencia ambiental.
* El 14 de abril de 2018, se suscribe la suspensión N°3 de los contratos, con el fin de realizar la legalización del otrosí en la Dirección Jurídica de FONTUR.
* El 7 de mayo de 2018, se llevó a cabo la reunión con el cabildo indígena, los cuales informaron que no se pronunciarán hasta que se realice una reunión con Directivos para revisar los proyectos turísticos en Santa Marta.
* El 9 de mayo de 2018, se reinician los contratos para iniciar la elaboración de la ampliación al EIA del proyecto, para incluir los 33 requerimientos solicitados por la ANLA para el trámite de licencia ambiental.
* El 21 de mayo de 2018, se realizó reunión con MinInterior para solicitar la reunión de verificación de información y concertación de ruta metodológica.
* Se realizó reunión el 15 de junio de 2018 en MinInterior, donde se hizo la presentación del proyecto y de la ruta metodológica, y se acordó que se realizaría una reunión con el asesor jurídico del director de Consulta Previa, para revisar la necesidad de realizar la consulta previa, debido a que el proyecto está ubicado en zona urbana.
* El 3 de julio de 2018, el contratista de consultoría realizó reunión de socialización con los gremios de pescadores y vendedores de la zona, para subsanar los requerimientos de la ANLA.
* El 19 de julio de 2018, se suspenden los contratos con el fin de revisar y aprobar las actividades del informe y conocer el estado de la consulta previa, para poder reiniciar el contrato y radicar ante ANLA el trámite de licencia ambiental.
* El 25 de julio de 2018, el contratista remite la respuesta de la ANLA referente a la liquidación de expensas para el trámite de obtención de la licencia ambiental, valor que asciende a $69.761.000.
* El 2 de agosto de 2018, el contratista remite informe de ejecución de actividades para subsanar las observaciones presentadas por el contratista, las cuales son las siguientes: Caracterización pesquera, estudio de fauna, caracterización florística e inventario forestal, ecosistemas estratégicos, monitoreo ruido ambiental, modelo de dispersión de contaminantes atmosféricos y el Informe de socialización ante las comunidades del proyecto recuperación del frente Marino de la bahía de Santa Marta.
* El 3 de agosto de 2018, la interventoría remite observaciones del informe entregado y solicita a FONTUR conocer el estado de la consulta de previa, para reiniciar el contrato y poder radicar el EIA ante la ANLA.
* 19 de agosto de 2018, los contratos se encuentran suspendidos, debido a la necesidad de iniciar el proceso de consulta previa, el cual está supeditado a la reunión que debe programar el MinCIT con los líderes indígenas de la Sierra Nevada.
* El 25 de septiembre de 2018 se realizó reunión con los líderes de las cuatro comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta, en compañía del Viceministro de Turismo y el asesor de Infraestructura del Viceministerio, donde se acordó que el Distrito solicitará reunión con el Director de Consulta Previa, para revisar la pertinencia de continuar con los trámites.
* El 5 de octubre de 2018, el Consultor solicito la liquidación parcial del contrato de Consultoría, debido al estado del proyecto en suspensión y a la incertidumbre de avanzar en las actividades para culminar los permisos faltantes.
* El 8 de octubre de 2018, la Interventoría informo que de acuerdo con lo que establecido en el contrato de Consultoría, no es posible realizar la liquidación parcial. La Interventoría le solicita a FONTUR, que sea la encargada de revisar y dar el concepto de viabilidad de la liquidación parcial del contrato.
* El 17 de octubre de 2018, se prorroga la suspensión N°4 con el fin de revisar el estado de los trámites de consulta previa y la solicitud de liquidación parcial de parte del contratista.
* El 17 de octubre de 2018, se adelantó la reunión en el Ministerio del Interior, con FONTUR y el Distrito de Santa Marta, en la cual se acordaron los procedimientos para solicitar la certificación de presencia de grupos étnicos en el área donde se construirán los proyectos.
* El 26 de octubre de 2018, FONTUR remite oficio al Distrito de Santa Marta, con el objeto de requerir la documentación que permita radicar la solicitud de certificación de grupos étnicos, en una zona urbana y con esta documentación poder radicar ante el Ministerio del Interior nuevamente la solicitud.
* El 7 de noviembre de 2018, el consultor manifiesta que no está de acuerdo en suscribir una prórroga a la suspensión, debido a que considera que no se presenta motivos imputables a los contratistas, ya que todo obedece a la necesidad de iniciar el trámite de consulta previa.
* El 13 de noviembre de 2018, la supervisión de FONTUR da respuesta a los contratistas, referente a la oposición de realizar una nueva suspensión, requiriendo a la interventoría la entrega de un informe que presente los motivos por los cuales no está de acuerdo con la liquidación parcial.
* El 23 de noviembre de 2018, la supervisión de FONTUR remite respuesta al oficio de la interventoría, en la cual manifiesta que es necesario realizar una reunión para acordar la liquidación parcial de los contratos, y solicita la prórroga de la suspensión para poder realizar la reunión entre Ministerio y FONTUR.
* El 26 de noviembre de 2018, se radicó en FONTUR el certificado de la secretaría de planeación distrital, por medio del cual certificó que el área donde se construirá el proyecto es zona urbana.
* El 4 de diciembre de 2018, se realizó reunión el MINCIT con el fin de acordar y aprobar el inicio de la liquidación parcial del contrato de los contratos.
* El 9 de diciembre de 2018, se reinician los contratos y se suscribe el acta de terminación parcial, y la elaboración de informes para el proceso de liquidación parcial.
* El 23 de enero de 2019, se recibe el informe final de interventoría para proceder a realizar la liquidación parcial del contrato de consultoría.
* El 23 de enero de 2019, se suscribe acta de terminación parcial del contrato de interventoría FNT 071-2016.
* El 25 de enero de 2019, FONTUR radica ante el Ministerio del Interior, nueva solicitud de certificación de presencia de grupos étnicos, con los soportes presentados por la alcaldía de Santa Marta para certificar que la zona donde se ejecutará el proyecto es urbana.
* El 30 de enero de 2019, se remite solicitud de liquidación parcial de la consultoría a la Dirección jurídica de FONTUR.

1. **FNTP-025-2015 Restauración de la Iglesia San José de Aracataca**

**Municipio:** Aracataca

**Objetivo:** realizar la restauración de la Parroquia San José de Aracataca, lugar donde fue bautizado Gabriel García Márquez. El proyecto contempló la ejecución de las siguientes actividades: reforzamiento estructural, cambio de pisos, cambio de cubierta, pintura, etc.

**Valor:** $759.245.649(Fontur vigencia 2015)

**Inicio:** 29 de octubre de 2015

**Terminación:** 14 de febrero de 2016

**Estado:** finalizado

**Avance físico:** 100% vs prog 100%

**Obra:** Consorcio Aracataca

**Interventoría:** Rafael Eduardo Zamora

**Impacto:** mejorar la infraestructura turística de la región, lo cual conlleva al desarrollo de la Ruta Macondo como un atractivo turístico en torno a la vida y obra del Nobel de Literatura.

**Informe:**

* 29 de octubre de 2015, se firmó acta de inicio.
* 14 de febrero de 2016, terminaron las obras.
* 18 de febrero de 2016 Fontur recibió las obras, las cuales fueron entregadas a la Curia y la Alcaldía.
* Contrato de interventoría liquidado el 2 de junio de 2016, contrato de obra liquidado el 26 de mayo de 2016, convenio liquidado el 7 de noviembre de 2017.

1. **FPTP-050-2012 Señalización Red de Pueblos Patrimonio (Fase II)**

**Municipio:** Ciénaga

**Objetivo:** implementación, fabricación, suministro e instalación de las señales peatonales de los pueblos patrimonio.

**Valor:** $448.000.000 (Fontur vigencia 2015) (corresponde a la señalización de 8 pueblos de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, estimado Ciénaga $56.000.000)

**Inicio:** 27 de enero de 2016

**Terminación:** 21 de noviembre de 2017.

**Estado:** finalizado

**Avance físico:** 100% vs prog 100%

**Obra:** Consorcio Señalizar PP 2015

**Interventoría:** Álvaro Vergara Góngora

**Impacto:** brindar una información clara al visitante, respecto a los atractivos turísticos del Municipio a través de la implementación de la señalización turística.

**Informe:**

* Mayo de 2015, aprobación de proyecto en Comité Directivo para 8 Pueblos Patrimonio (El Socorro, Villa de Guaduas, Guadalajara de Buga, Aguadas, Jericó, Santa Fe de Antioquia, Ciénaga, El Jardín).
* Proceso de obra abierto el 20 de octubre de 2015, adjudicado el 2 de diciembre de 2015.
* Proceso de Interventoría abierto el 28 de octubre de 2015, adjudicado el 18 de diciembre de 2015.
* El 27 de enero de 2016 se firmó acta de inicio.
* Fase I y II del proyecto terminadas y recibidas por Fontur con aprobación de la interventoría el día17 de julio de 2017.
* El proyecto estuvo suspendido desde el 28 de junio de 2016 hasta el 29 de agosto de 2016, dado que no se contaba con la respuesta por parte de la Alcaldía de Guaduas respecto a la validación de la información de los contenidos históricos de las señales.
* 30 de agosto de 2016, se realizó reunión entre el contratista, la interventoría y Fontur; para ultimar detalles del proyecto antes de que el proyecto fuera radicado ante el Ministerio de Cultura (obtención de la resolución para intervención en bienes de interés patrimonial). Adicionalmente, se solicitó una prórroga de 2 meses al contrato y una adición por $38 millones (contrato de obra: $30 millones, contrato de interventoría: $8 millones); con el fin de cubrir ítems no previstos (más señales en sectores turísticos).
* El proyecto se radicó en MinCultura y se suspendió el 9 de septiembre de 2016, se acordó que una vez se obtuviera la resolución de aprobación por parte del Ministerio se procedería con el reinicio de los contratos y la instalación de las señales.
* 31 de octubre de 2016, MinCultura devolvió las cartillas del proyecto con observaciones.
* 14 de enero de 2017, se radicó ante MinCultura el proyecto atendiendo las observaciones realizadas por parte de MinCultura.
* El Ministerio de Cultura informó que no expediría el permiso para la señalización de Jericó, teniendo en cuenta que este no es un centro histórico declarado, en cuanto a los demás pueblos se obtuvo la resolución el 4 de mayo de 2017.
* El proyecto se reinició el 30 de mayo de 2017.
* De acuerdo a la programación de obra del proyecto, la instalación inició el 28 de agosto de 2017 en el municipio de Ciénaga, y finalizó esta actividad el 8 de septiembre de 2017.
* El 13 de septiembre de 2017, se entregó la señalización al municipio, por parte de Fontur.
* Teniendo en cuenta el tiempo que tomó MinCultura para otorgar la Resolución y las señales adicionales que deberán ser instaladas producto de los estudios y diseños; el contratista solicitó a la interventoría y a Fontur en la segunda semana de junio de 2017, prórroga en el tiempo de ejecución por término de 3 meses.
* Fecha de terminación del proyecto: 21 de noviembre de 2017.
* Contrato de obra liquidado el 10 de julio de 2018, contrato de interventoría liquidado el 1 de agosto de 2018. El proyecto no cuenta con convenio.

**Aprobados 2013**

**1. DVT-807H-2012 Estudios y diseños para el muelle de embarque y desembarque en la Ciénaga Grande de Santa Marta - Pueblos Palafitos**

**Municipio:** Pueblo Viejo y Nueva Venecia

**Objetivo:** estudios y diseños para la construcción de una base náutica en Pueblo Viejo la cual contempla el desarrollo de las siguientes obras: zona de recepción para visitantes, restaurante (incluye batería de baños), plazoleta para artesanos, plazoleta para actividades lúdicas, embarcadero y un faro mirador. Adicionalmente, se construirá una zona de embarque y desembarque en Nueva Venecia, la cual incluirá una batería de baños (auto sostenible) y zona de sombra.

**Valor:** $330.000.000 (Fontur vigencia 2013)

**Inicio:** 25 de agosto de 2014

**Terminación:** 17 de noviembre de 2016

**Estado:** Terminado

**Avance físico:** 100% vs prog 100%

**Consultoría:** Inggea Constructores S.A.S.

**Interventoría:** Rodrigo Villegas Angarita

**Impacto:** proporcionar a la población local una base para la generación de iniciativas de manera organizada, y que de esta manera puedan constituir una nueva actividad para la generación de empleos dentro del turismo náutico y de naturaleza.

**Informe:**

* 25 de agosto de 2014, se firmó acta de inicio.
* 13 de mayo de 2015, se obtuvo la licencia de construcción por parte de Nueva Venecia.
* 18 de mayo de 2015, se obtuvo licencia de construcción por parte de Pueblo Viejo.
* 21 de abril de 2016, en reunión jurídica entre Corpamag, Gobernación del Magdalena y Alcaldía de Pueblo Viejo, se conceptuó que el uso del suelo es urbano.
* 12 de mayo de 2016, el contratista de consultoría radicó el proyecto en Corpamag.
* 3 de agosto de 2016, Corpamag informó a Fontur, que el proyecto no requiere licencia ambiental, pero se debían solicitar los permisos, autorizaciones o concesiones según se requiera en la construcción y operación del mismo, para lo cual, el 9 de septiembre de 2016, el contratista adelantó los trámites de permisos de ocupación de cauce, vertimientos y captación de agua ante la corporación.
* 11 de noviembre de 2016, se obtuvo permiso de ocupación de cauce y permiso de vertimientos.
* 17 de noviembre de 2016, se obtuvo permiso de captación de aguas, fecha en la que se dio por terminado el proyecto.
* 16 de enero de 2017, la interventoría remitió el informe final, dándose inicio al trámite de liquidación una vez éste fue revisado.
* 12 de mayo de 2017, se firmó acta de liquidación del contrato de consultoría. Pendiente liquidación de la interventoría. El proyecto no tiene convenio.

**2. FNTP-289-2013 Estudios y diseños para la ampliación y adecuación funcional del Teatro Santa Marta**

**Municipio:** Santa Marta

**Objetivo:** estructuración del proyecto que permita brindar una óptima cobertura de este espacio para la cultura, mediante el aumento de su aforo, de 600 a 800 sillas y la adecuación del escenario para la presentación de grandes eventos culturales y artísticos.

**Valor:** $275.000.000 (MinCultura $275.000.000)

**Inicio:** 9 de octubre de 2014

**Terminación:** 9 de marzo de 2015

**Estado:** terminado

**Avance físico:** 100% vs prog 100%

**Consultoría:** KGR Proyectos S.A.S.

**Interventoría:** Omicrón del Llano

**Impacto:** permitir a los habitantes y visitantes de Santa Marta disponer de un espacio adecuado para la presentación de espectáculos de gran talla.

**Informe:**

* 9 de octubre de 2014, se firmó acta de inicio de consultoría.
* El proyecto fue aprobado por el Ministerio de Cultura y cuenta con sus respectivas licencias y permisos.
* 9 de marzo de 2015, finalizó el proyecto de consultoría.
* Se realizó la socialización del proyecto en el Distrito el 14 de abril de 2015, el cual fue aprobado por la comunidad y la Alcaldía de Santa Marta.
* 31 de marzo de 2016, se recibió derecho de petición del Observatorio Nacional de Colombia, respecto a los productos entregados por el contratista de consultoría al final del proyecto, el cual se respondió el 28 de abril de 2016.
* 14 de junio d 2016, se recibió derecho de petición del señor José David Pacheco Martínez, el cual solicitó información y copias simples del contrato de consultoría adjudicado a KGR Proyectos S.A.S. el cual se respondió el 22 de junio de 2016.
* El contrato de consultoría se liquidó el 23 de diciembre de 2015, pendiente liquidación del contrato de interventoría. El proyecto no cuenta con convenio.

**3. DVT-1114C-2013 Estudios y diseños para la adecuación del auditorio de la Casa Museo de Gabo en Aracataca**

**Municipio:** Aracataca

**Objetivo:** estudios y diseños para el auditorio de la casa natal de Gabriel García Márquez, los cuales contemplan la ampliación y readecuación del equipamiento, aumentando la capacidad de la infraestructura en 50 metros cuadrados, aumento de la capacidad de usuarios y adecuación del programa arquitectónico, de datos, sonido e imagen.

**Valor:** $200.000.000 (Fontur vigencia 2013)

**Inicio:** 9 de septiembre de 2016

**Terminación:** 14 de julio de 2017

**Estado:** terminado

**Avance físico:** 100% prog 100%

**Consultoría:** Universidad del Magdalena

**Interventoría:** Orbe Consultoría

**Impacto:** mejorar la infraestructura del complejo para consolidar el eje cultural de la Ruta Macondo.

**Informe:**

* Aprobación 4 de diciembre de 2013.
* Entre el 2014 y 2015 se realizó la gestión, análisis y verificación de experiencia requerida y acreditada por la Universidad del Magdalena para la suscripción del convenio para la realización de la consultoría.
* Noviembre de 2015, se recibió viabilidad jurídica del convenio.
* 29 de febrero de 2016, se firmó convenio con la Universidad del Magdalena.
* 22 de abril de 2016, se solicitó la contratación directa de la interventoría, proceso que fue adjudicado el 19 de julio de 2016.
* Se firmó acta de inicio de los contratos el 9 de septiembre de 2016.
* La Fase I y Fase II, fue entregada y recibida por la interventoría.
* 2 de febrero de 2017, la interventoría socializó ante Fontur y al Viceministerio de Turismo la propuesta arquitectónica, sin embargo las entidades realizaron observaciones que iban desde el concepto arquitectónico a los aspectos técnicos del proyecto, por lo tanto Fontur solicitó adelantar una reunión el 16 de febrero de 2017, en la ciudad de Santa Marta con la Universidad del Magdalena.
* 6 de marzo de 2017, la Universidad del Magdalena, envío nueva propuesta arquitectónica ajustada, de acuerdo a las observaciones realizadas por Fontur.
* La Universidad del Magdalena ajustó detalles del diseño arquitectónico de la Fase II de acuerdo a nuevas observaciones.
* El proyecto terminó el 7 de abril de 2017, con pendientes, los cuales fueron subsanados por el contratista y recibido por la interventoría el 14 de julio de 2017. Este mismo día, se realizó la socialización del proyecto ante el ente territorial, el administrador de la Casa de Gabo, MinCIT y Fontur.
* Está pendiente que el Ministerio de Cultura emita la resolución de aprobación de intervención del inmueble.

1. **DVT-859D-2013 Estudios y diseños para la restauración de la Iglesia San José de Aracataca**

**Municipio:** Aracataca

**Objetivo:** realizar los estudios y diseños de la edificación de la Iglesia San José de Aracataca. El proyecto contempla los estudios preliminares, estudios técnicos, diseños finales, presupuesto y programación que permita la restauración de la edificación existente (reforzamiento estructural, cambio de pisos, cambio de cubierta, pintura etc.)

**Valor:** $250.000.000 (Fontur vigencia 2013)

**Inicio:** 21 de mayo de 2014

**Terminación:** 6 de noviembre de 2014

**Estado:** finalizado

**Avance físico:** 100% vs prog 100%

**Consultoría:** KGR Proyectos S.A.S.

**Interventoría:** Consorcio Macondo 14

**Impacto:** mejorar la infraestructura turística de la región, lo cual conlleva al desarrollo de la Ruta Macondo como un atractivo turístico en torno a la vida y obra del Nobel de Literatura.

**Informe:**

* Diseños terminados y recibidos a satisfacción por Fontur el 6 de noviembre de 2014.
* Contrato de consultoría liquidado el 11 de marzo de 2015 y contrato de interventoría liquidado el 8 de octubre de 2015. El proyecto no cuenta con convenio

1. **DVT-764-2013 Estudios y diseños e interventoría del embarcadero y sendero para embarcaciones menores en Ciénaga**

**Municipio:** Ciénaga

**Objetivo:** El Muelle está diseñado en forma de ancla en concreto reforzado, la pasarela tiene una longitud de 54 metros y el mirador 16 metros, está cimentado sobre pilotes hincados en concreto, acabado de pisos en concreto a la vista y en madera (deck sintético), bancas en concreto sin espaldar, luminarias tipo poste, barandas conformadas por tres tubos, bitas de amarre, canecas de acero inoxidable, además se dispone de una plataforma en la sección final del muelle lo suficientemente amplia con una estructura de cubierta tensada y la cual servirá para albergar a la comunidad en sus típicas fiestas del caimán. El proyecto se ubicará en el sector B del malecón de Ciénaga en la zona de playa del casco urbano, comprendido entre la carrera 8 y la carrera 11 a partir de la línea de costa frente al módulo de servicios ya construido, el cual servirá de apoyo a la nueva plataforma y muelle.

**Valor:** $270.020.400 (Fontur vigencia 2013)

**Inicio:** 21 de julio de 2014

**Terminación:** pendiente por concesión Dimar

**Estado:** terminado

**Avance físico:** 95% vs prog 100%

**Consultoría:** Consorcio Embarcadero de Ciénaga 2013

**Interventoría:** Unión Temporal UT-PYD

**Impacto:** incorporar la actividad náutica dentro de la oferta turística del Municipio.

**Informe:**

• 21 de julio 2014, se firmó acta de inicio.

• Diseños terminados, en proceso de obtención de licencias y permisos.

• 18 febrero de 2016, Fontur radicó proyecto completo en la Alcaldía.

• El 14 de marzo de 2016, la Alcaldía radicó el proyecto ante DIMAR para solicitud de concesión.

• El 26 de abril de 2016, DIMAR informó que adelantó las solicitudes de conceptos ante los ministerios y entidades involucradas.

**1. Permisos ocupación de cauce:**

o El 20 de mayo de 2016, Fontur envió comunicado a Corpamag para que se informe por escrito ante cual entidad se debe realizar el trámite de la licencia ambiental.

 o El 6 de octubre de 2016, Corpamag informó mediante comunicado que el proyecto no requiere licencia ambiental, sin embargo requiere de permiso de ocupación de cauce, por lo tanto en octubre de 2016, el consultor inició dicho trámite.

o El 14 de diciembre de 2016, Corpamag notificó al consultor que se debía hacer un pago por valor de $4.145.441, con el fin de emitir resolución que otorga el permiso de ocupación.

o La Alcaldía informó que para poder realizar el pago de ocupación de cauce a Corpamag, se debía realizar el cambio de usuario dado que la liquidación estaba a nombre del contratista consultor, por lo cual la Alcaldía radicó el 4 de mayo de 2017 la solicitud de cambio de usuario a fin de poder cancelar el permiso. La alcaldía solicitó mediante oficio radicado No. 4136, el 26 de mayo de 2017, la solicitud del cambio de liquidación anexando lo solicitado por Corpamag.

 o El 27 de junio de 2017, se recibió oficio 1700-12-01 de Corpamag, en el cual se realizó el cambio de usuario y se informa al Alcalde de Ciénaga el valor a cancelar para la emisión del permiso de ocupación de cauce ($4.145.441).

 o El 6 de julio de 2017, la Alcaldía de Ciénaga realizó el pago a Corpamag para la obtención del permiso mencionado.   
o El 10 de julio de 2017, la Alcaldía Distrital de Santa Marta una vez realizado el pago, radicó en Corpamag el proyecto técnico completo para obtención del permiso de ocupación de cauce.

o El 17 de agosto de 2017, se remitió formulario de solicitud de ocupación de cauce a la Alcaldía de Ciénaga con el fin de radicarla en Corpamag.

 o El 19 de septiembre de 2017, Corpamag realizó visita al lugar donde será construido el muelle, para verificación de coordenadas y reconocimiento de los predios.

 o El 4 de octubre de 2017 se remitió planimetría a la Alcaldía de Ciénaga, con el fin de subsanar la solicitud de Corpamag y que esta última continúe con el trámite de expedición de ocupación de cauce del embarcadero.

o El permiso de ocupación de cauce fue emitido por Corpamag, mediante Resolución No. 3975 del 30 de noviembre de 2017, lo cual fue notificado por Corpamag a la alcaldía el 5 de enero de 2018.  
• El 22 de junio de 2016, DIMAR informó que para la culminación del trámite de pre-factibilidad solo hacía falta el concepto del Ministerio del Interior.

**2. Consulta Previa - trámite ante Ministerio del Interior:**

•  El 26 de abril de 2016, DIMAR informó que adelantó las solicitudes de conceptos ante los ministerios y entidades involucradas.   
• El 6 de febrero de 2017, DIMAR informó, que de acuerdo a lo conversado con MinInterior, esta última, no tenía registro de la solicitud realizada previamente para la obtención del concepto de consulta previa para el proyecto. Por lo anterior, DIMAR radicó nuevamente la solicitud ante MinInterior el 16 de febrero de 2017.

• En reunión del 7 de marzo de 2017, DIMAR informó que MinInterior no había recibido solicitud alguna para la obtención del concepto de consulta previa, por lo cual DIMAR nuevamente radicó la solicitud el 9 de marzo de 2017.

• En reunión del 6 de junio de 2017, DIMAR manifestó que a la fecha aún no se contaba con la respuesta del Ministerio del interior para conocer si se debía realizar la consulta previa.

• Fontur solicitó al Ministerio del Interior que atendiera la solicitud de la DIMAR, con el fin de conocer si se requería adelantar el proceso de consulta previa con la comunidad; lo anterior teniendo en cuenta que este Ministerio no había contestado los múltiples requerimientos realizados por DIMAR.

• Una vez realizadas las gestiones por Fontur se obtuvo respuesta por parte del MinInterior el 9 de octubre de 2017, quien informó mediante resolución No. 940 de septiembre de 2016, que se registra presencia de comunidades indígenas según coordenadas del proyecto, por lo cual se requiere realizar consulta previa. Dicha respuesta fue remitida a la DIMAR, con el fin de continuar con la etapa de fijación de edictos.

• El 9 de noviembre de 2017 se radicó en el Ministerio del Interior, solicitud de inicio de consulta previa, de acuerdo a la resolución emitida por dicho Ministerio, en la cual informó que se registran presencia de comunidades indígenas en la ubicación del proyecto.

• La terminación del proyecto está sujeta a la obtención de la concesión para la construcción que debe ser otorgada por la Dimar y la realización de la consulta previa en compañía del Ministerio del Interior.

• El 7 de mayo de 2018 se realizó socialización del proyecto con los líderes de las comunidades indígenas, en la cual los líderes manifestaron la necesidad de realizar una reunión con el Gobierno Central para acordar las políticas de manejo del turismo en la Cuenca de la Sierra Nevada de Santa Marta. Hasta tanto no se realice esta reunión y se aclaren las situaciones que perjudican a la Sierra, según lo manifestado por ellos; no revisarán ningún proyecto ni se adelantará el proceso de consulta previa.

• El 25 de Septiembre de 2018, con las cuatro comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta en compañía del viceministro de Turismo, en la cual se realizó conversatorio acerca de turismo. Se concluyó que las comunidades realizarán dos reuniones entre ellos para hablar sobre las políticas de turismo, y se realizaría una tercera reunión antes de culminar el año 2018, para determinar la necesidad o no de realizar consulta previa el proyecto.

• El 17 de octubre de 2018, se realizó reunión en el ministerio del Interior en la cual se revisó el procedimiento de consultas previas en la región. Se estima para el mes de febrero de 2019, coordinar reunión con los líderes de las comunidades indígenas para revisar sus propuestas y avanzar con el trámite de consulta previa.

• Contratos terminados, pendiente el trámite de liquidación parcial una vez se reciban los informes finales de los contratistas.

1. **DVT-1114K-2013/DVT-1114O-2013 Estudios y diseños para el arreglo y peatonalización de la plaza central del parque Centenario de Ciénaga**

**Municipio:** Ciénaga

**Objetivo:** diseñar y peatonalizar la Plaza Central de Ciénaga, con el fin de contar con un espacio más agradable, ordenado y atractivo para los turistas que visiten el Municipio. Este proyecto contempla adoquinamiento, paisajismo, mobiliario urbano y sistema de iluminación.

**Valor:** $250.000.000(Fontur vigencia 2013)

**Inicio:** 4 de junio de 2015

**Terminación:** 30septiembre de 2016

**Estado:** terminado

**Avance físico:** 100% vs prog 100%

**Consultoría:** Verónica Ortiz

**Interventoría:** Luz Adriana Sandoval

**Impacto:** mejorar la infraestructura existente para crear un punto de encuentro y descanso para turistas y habitantes.

**Informe:**

* 4 de junio de 2015, se firmó acta de inicio.
* 30 de marzo de 2016, se recibió el acta de entrega de la Fase III por parte de la interventoría.
* 30 de septiembre de 2016, se recibió la licencia de construcción por parte del Municipio y el permiso de intervención del espacio público por parte de MinCultura, Proyecto terminado y entregado al Municipio.
* Contratos terminados, pendiente informes finales de la interventoría para proceder con la liquidación de los mismos.

1. **DVT-701-2011/AD-DVT-206-2013 Estudios y diseños del malecón en la playa de El Rodadero (Malecón, Garitas)**

**Municipio:** Santa Marta

**Objetivo:** estudios y diseños de un malecón en la bahía de El Rodadero. El proyecto incluye: batería de baños, kioscos de ventas, servicios turísticos, plazoleta de variedades, área para estación náutica, escenario multifuncional y mirador.

**Valor:** $411.399.550 (Fontur $355.153.550 vigencia 2011; $56.246.000 vigencia 2013)

**Inicio:** 29 de agosto de 2012

**Terminación:** 29 de julio de 2015

**Estado:** finalizado

**Avance físico:** 100% vs prog 100%

**Consultoría:** Carlos Chamat Consultores

**Interventoría:** INP S.A.S.

**Impacto:** mejorar las condiciones del producto turístico de sol y playa, así como el incremento de la calidad y competitividad del destino.

**Informe:**

* 11 de agosto de 2011 se suscribió convenio entre Fontur y Fonade.
* Fonade contrató al consultor para la ejecución de los estudios y diseños del malecón de El Rodadero.
* 29 de julio de 2015, diseños terminados.
* El 29 de abril del 2016 FONADE liquidó los contratos de consultoría e interventoría a su cargo.
* Convenio liquidado el 28 de febrero de 2017. La ejecución de las obras están sujetas a la actualización de las redes de acueducto y alcantarillado de El Rodadero por parte del ente territorial, el valor de las obras se estimó para 2015 en $13.400 millones.

**No aprobados 2013**

1. **DVT-1114L-2013 Estudios y diseños Ciclovía Gaira - Santa Marta**

**Municipio:** Santa Marta

**Objetivo:** Diseñar una Ciclovía que conecte El Rodadero con Gaira, con el fin de hacer de este recorrido un paseo más agradable que incite al turismo.

**Valor:** $300.000.000 (Fontur:$300.000.000)

**Estado:** cancelado,recursos liberados

**Avance físico:** 0% vs prog 0%

**Informe:**

* Recursos liberados en septiembre de 2014.

**Aprobados 2012**

1. **DVT-807I-2012 Estudios y diseños de seis muelles para embarcaciones menores en el litoral de Santa Marta**

**Municipio:** Santa Marta

**Objetivo:** elaboración de estudios y diseños para la construcción de seis embarcaderos junto con sus salas de espera y kioscos de servicio (para embarcaciones menores) en el litoral del Distrito de Santa Marta, a lo largo del corredor náutico de la costa de Santa Marta (Pozos Colorados, Aeropuerto, Rodadero, Playa Blanca, Taganga y Playa Grande).

**Valor:** $481.400.000 (Fontur vigencia 2012)

**Inicio:** 10 de marzo de 2014

**Terminación:** pendiente por concesión Dimar

**Estado:** terminado

**Avance físico:** 95% vs prog 100%

**Consultoría:** Consorcio Muelle Turístico

**Interventoría:** DC- Port S.A.S.

**Impacto:** mejorar la competitividad y calidad de las playas turísticas con el fin de desarrollar las condiciones socio-económicas de la población.

**Informe:**

• El 10 de marzo de 2014, se firmó acta de inicio de los contratos.

• Los estudios y diseños terminaron en octubre de 2015.

• El 27 de octubre de 2015 fue socializado y aceptado el proyecto por la alcaldía de Santa Marta, el sector hotelero, la DIMAR y Corpamag. Adicionalmente, se generó el compromiso por parte de la alcaldía de radicar ante la DIMAR la solicitud de concesión para su construcción. Este compromiso se generó para dar cumplimiento a la resolución 0489-2015 del 18 de Agosto de 2015, en donde se establece que son los entes territoriales los encargados de solicitar a la DIMAR las concesiones y permisos que se requieran para su obtención.

• El 11 de febrero de 2016, el Secretario de Turismo de Santa Marta intentó radicar el proyecto ante la DIMAR. El proyecto no fue recibido por la entidad, por falta de documentación, la cual había sido completamente entregada por el contratista el 6 de noviembre de 2015. Por esta razón, FONTUR decidió radicar el proyecto ante DIMAR el 19 de febrero de 2016 con el fin de agilizar el proceso de obtención del permiso de concesión.

• 01 de marzo de 2016, el Capitán encargado del proceso, solicitó telefónicamente complementar la descripción técnica de cada embarcadero, adicionalmente solicitó que se le diera alcance a la solicitud modificando el término de “muelle” por el de “club náutico”; lo anterior para acogerse a la resolución 489 de 2015.

• Se dio respuesta a la solicitud el día 3 de marzo de 2016.

• El 12 de septiembre de 2016, en reunión, DIMAR informó que para iniciar el trámite de concesión hacía falta la siguiente documentación:

o Certificado del MinInterior, en el cual se informe sobre la necesidad o no de adelantar consulta previa.

o Certificado que debía emitir la Alcaldía en relación a la articulación del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Marta.

**1. Trámite con Corpamag Permisos ocupación de cauce:**

o El 18 de julio de 2017, el ente territorial realizó el pago a Corpamag para iniciar el trámite de obtención de permiso de ocupación de cauce por valor de $ 24.872.646; lo anterior teniendo en cuenta que es la Alcaldía la beneficiara del proyecto.

o El 23 de julio de 2017 la alcaldía distrital de Santa Marta una vez realizado el pago, radicó en Corpamag el proyecto técnico completo para obtención de permisos de ocupación de cauce.

o En noviembre de 2017, el permiso ambiental (ocupación de cauce) fue otorgado por Corpamag para cada uno de los muelles.

**2. Consulta previa – trámite ante Ministerio del Interior:**

o El 21 de Marzo de 2017, el Ministerio del Interior expidió certificado N° 273 del 21 de marzo de 2017, por medio del cual manifiesta que el proyecto se encuentra enmarcado dentro de la Línea negra de los 4 pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo). El certificado fue remitido a la DIMAR y Fontur a finales del mes de junio de 2017.

o El 9 de noviembre de 2017 se radicó en el Ministerio del Interior, solicitud de inicio de consulta previa, de acuerdo a las resoluciones emitidas por dicho Ministerio, en las cuales informó que se registran presencia de comunidades indígenas en la ubicación del proyecto.

o El 7 de mayo de 2018 se realizó socialización del proyecto con los líderes de las comunidades indígenas, en la cual estos manifestaron la necesidad de realizar una reunión con el Gobierno Central para acordar las políticas de manejo del turismo en la Cuenca de la Sierra Nevada de Santa Marta. Hasta tanto no se realice esta reunión y se aclaren los puntos que ellos manifiestan están perjudicando a la Sierra; no se revisará ningún proyecto ni se adelantará el proceso de consulta previa.

o El 25 de septiembre de 2018, se realizó reunión con las cuatro comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta en compañía del Viceministro de Turismo, en la cual se realizó conversatorio acerca de turismo. Se concluyó que las comunidades realizarán dos reuniones entre ellos para hablar sobre las políticas de turismo, y se realizaría una tercera reunión antes de culminar el año 2018, para determinar la necesidad o no de realizar consulta previa el proyecto.

o El 17 de octubre de 2018, se realizó reunión en el Ministerio del Interior, con presencia de la Alcaldía de Santa Marta, en la cual se revisó el procedimiento de consultas previas en la región. En concordancia con esta reunión, el 26 de octubre de 2018, FONTUR solicitó mediante oficio documentación a la Alcaldía de Santa Marta para remitir a Ministerio del Interior. Pendiente respuesta por parte de la Alcaldía, una vez se allegue la documentación requerida se radicará en el Ministerio del Interior, con una nueva solicitud de certificación de presencia de comunidades, con el fin de soportar que la ubicación de los muelles se enmarca en el sector urbano del distrito.

o El 26 de noviembre de 2018, se recibió oficio por parte de la alcaldía de Santa Marta, en el cual certificó que el proyecto se encuentra en suelo urbano del Distrito de Santa Marta, según acuerdo 005 del 2000, por el cual se expide el ordenamiento territorial de Santa Marta " Jate Matuna". Está pendiente recibir otros documentos que soporten aún más que la intervención a realizar es en suelo urbano. Dicho documento recomienda para el proyecto apoyarse en concepto de Corpamag.

o Se radicará nueva solicitud a Ministerio del Interior, a más tardar la cuarta semana de enero de 2019 en la que se adjuntarán los permisos de ocupación de cauce emitidos por Corpamag, para soportar que el proyecto se enmarca en sector urbano.

**3. Trámite con Dimar- Concesión**

• El 30 de junio de 2017, se remitieron a la DIMAR, los certificados entregados por la Alcaldía para continuidad del trámite de concesión.

• El 30 de agosto de 2017, DIMAR solicitó ajuste de los certificados de la Alcaldía.

• El 23 de Noviembre se remitió por parte de la Alcaldía de Santa Marta los certificados que requiere DIMAR para avanzar con el trámite de concesión con las correcciones de las coordenadas de cada muelle.

• La terminación del proyecto está sujeta a la realización de la consulta previa en compañía del Ministerio del Interior y a la obtención de la concesión para la construcción que debe ser otorgada por la DIMAR.

• Contratos terminados, pendiente el trámite de liquidación parcial una vez se reciban los informes finales de los contratistas.

**Aprobados 2011**

1. **DVT-1227-2011 Estudios y diseños para la señalización turística peatonal y su conexión vehicular de 5 áreas turísticas localizadas en Santa Marta D.T.C.H.**

**Municipio:** Santa Marta

**Objetivo:** obras de señalización turística peatonal - conexión vehicular del centro histórico y la Quinta de San Pedro Alejandrino. En total se instalarán 495 señales, entre los siguientes tipos: nomenclatura, tótems, monolitos de pie, monolitos adosados, señales de identificación, señales direccionales, paneles horizontales y señales viales.

**Valor:** $300.000.000 (Fontur vigencia 2011)

**Inicio:** 28 de junio de 2012

**Terminación:** 28 de febrero de 2013

**Estado:** finalizado

**Avance físico:** 100% vs prog 100%

**Consultoría:** Steer Davis & Gleave Limited Sucursal Colombia

**Interventoría:** José Joaquín Ortiz

**Impacto:** proporcionar la señalética apropiada para los turistas locales y extranjeros, la cual permitirá una buena ubicación y localización de los atractivos turísticos propios de la ciudad.

**Informe:**

1. Proyecto aprobado mediante DVT-1227-2011.
2. Estudios y diseños terminados el 28 de febrero de 2013.
3. Contrato de consultoría liquidado el 12 de junio de 2013 y contrato de interventoría liquidado el 3 de enero de 2018. El proyecto no cuenta con convenio.
4. **DVT-1134-2011/1227-2011 Obras de señalización turística peatonal y su conexión vehicular de 5 áreas turísticas localizadas en Santa Marta D.T.C.H.**

**Municipio:** Santa Marta

**Objetivo:** obras de señalización turística peatonal - conexión vehicular del centro histórico y la Quinta de San Pedro Alejandrino. En total se instalarán 495 señales, entre los siguientes tipos: nomenclatura, tótems, monolitos de pie, monolitos adosados, señales de identificación, señales direccionales, paneles horizontales y señales viales.

**Valor:** $1.000.000.000 (Fontur vigencia 2011)

**Inicio:** 17 de febrero de 2015

**Terminación:** 30 de septiembre de 2016

**Estado:** finalizado

**Avance físico:** 100% prog 100%

**Obra:** Colcreativa

**Interventoría:** H y Vargas Mariluz Vargas

**Impacto:** proporcionar la señalética apropiada para los turistas locales y extranjeros, la cual permitirá una buena ubicación y localización de los atractivos turísticos propios de la ciudad.

**Informe:**

* 17 de febrero de 2015, se firmó acta de inicio.
* 30 de septiembre de 2016, culminó el contrato de obra, con la instalación de las últimas señales de nomenclatura en el centro histórico.
* 6 de octubre de 2016, fecha de recibo de las señales por parte de la Alcaldía.
* 7 de octubre de 2016, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, realizó visita a la ciudad de Santa Marta para verificar el estado del proyecto.
* Interventoría liquidada el 24 de marzo de 2017 y obra liquidada el 20 de marzo de 2018. El proyecto no cuenta con convenio.

**Promoción y Mercadeo Turístico**

**Aprobados 2019**

**1. FNTP-237-2018 Participación de la Red Turística de Pueblos Patrimonio en la Vitrina Anato 2019**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $150.000.020 (Fontur: $150.000.000) (aproximado $8.823.529 para el departamento).

**Objetivo:** promocionar la oferta turística de los destinos que integran la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia a través de la participación en la Vitrina Turística de Anato 2018.

Inicio: 27 de febrero de 2019

**Terminación:** 1 de marzo de 2019

**Estado:** aprobado

**Avance Físico:** 0%

**Informe:**

• Radicado el 26 de noviembre de 2018

• Aprobado el 29 de enero de 2019

• Corresponde Arrendamiento, diseño, montaje y desmontaje de 1 stand en área total de 50,46 metros cuadrados en la vitrina turística de Anato 2018, que se desarrollará del 27 de febrero al 1 de marzo de 2019.

• Departamentos de impacto: Antioquia; Bolívar; Boyacá; Caldas; Córdoba; Cundinamarca; Magdalena; Norte de Santander; Santander; Tolima; Valle del Cauca

**Aprobado 2018**

**1. FNTP-129-2018 Participación en la XXXVIII Vitrina Turística de Anato 2019 de los departamentos de Valle del Cauca, Tolima, Sucre, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Risaralda, Quindío, Norte de Santander, Nariño, Meta, Magdalena, La Guajira, Huila, Cundinamarca, Córdoba, Cesar, Cauca, Casanare, Caldas, Boyacá, Bolívar, Bogotá, Arauca, Atlántico y Antioquia**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $3.194.885.106. (Fontur $1.597.442.553; contrapartida $1.597.442.553) (Aproximado $ 87.367.896 para el departamento)

**Objetivo:** promocionar la oferta turística de Colombia a través de la participación en la Vitrina Turística de Anato 2019.

**Inicio:** 21 Octubre 2018

**Terminación:** 20 de marzo de 2019

**Estado:** contratado

**Avance:** 0%

**Informe:**

* Radicado el 26 de julio de 2018.
* Comité interno el 8 de agosto de 2018
* Aprobado el 18 de septiembre de 2018 por el Comité Directivo.
* El evento se llevará a cabo del 27 de febrero al 1 de marzo de 2019
* Se remitió solicitud de contratación a jurídica al inicio de octubre de 2018.
* Se realizó contrato con Corferias para arrendamiento de área de 132,00 metros cuadrados para stand del departamento en la Vitrina Turística de Anato; se está en espera de firma por parte del contratista.

1. **FNTP-249-2017 Participación de la Red Turística de Pueblos Patrimonio en la Vitrina Anato 2018**

**Proponente:** MinCIT

**Valor**: $150.000.020 (aproximado $8.823.530 para el departamento).

**Objetivo:** promocionar la oferta turística de los destinos que integran la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia a través de la participación en la Vitrina Turística de Anato 2018.

**Inicio:** 1 de febrero de 2018

**Terminación:** 1 de mayo de 2018

**Estado:** terminado

**Avance Físico**: 100%

**Informe:**

* Radicado 26 de octubre de 2017
* Aprobado 27 de enero de 2018
* Corresponde Arrendamiento, ddiseño, montaje y desmontaje de 1 stand en área total de 50,46 metros cuadrados.

1. **FNTP-236-2014  Consolidación del Centro de Información Turístico de Colombia - Citur – mediante la integración del Sistema de Información Turístico Regional de Magdalena - Situr Magdalena - en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo – PEST**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $2.091.217.509

Fontur:

* $732.800.000 vigencia 2014
* $108.408.154 vigencia 2015
* $501.320.000 vigencia 2017
* $748.689.355 vigencia 2018

**Objetivo:** Estructurar e implementar un sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del departamento del Magdalena - Situr Magdalena con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - Citur en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo -PEST-.

**Inicio:** 13 de julio de 2015

**Terminación:** 25 de marzo de 2019

**Avance:** 83%

**Estado:** En ejecución

**Informe:**

* Radicado el 1 de octubre de 2014
* Aprobado el 26 de noviembre de 2014
* Se suscribió convenio con Cotelco Magdalena el cual inicio en septiembre de 2015, contó con una suspensión de un mes por lo que termina a finales de marzo de 2018.
* Del 28 al 30 de septiembre de 2015, en Santa Marta se realizó Comité Técnico de los Situr Regionales (Santander, Antioquia, Paisaje Cultural Cafetero y Magdalena) con el MinCIT, DANE y Fontur se definieron los lineamientos para la elaboración de los formatos e instrumentos de recopilación de información del turismo receptor. Así mismo como parte de seguimiento al contrato se realizó reunión el 11 noviembre de 2015, reportándose una normal ejecución.
* El 11 de marzo de 2016 el contratista presentó el cronograma, que fue aprobado por la supervisión Silva Carreño Administración e Ingeniería.
* El 31 de marzo de 2016, según otrosí No.1 el contrato se amplía 2 meses (finalización el 30 de noviembre de 2016), así como la modificación de la forma de pago quedando acorde al nuevo cronograma.
* En enero de 2016 el contratista inicio la recolección de la información, así como el análisis de la misma, logrando extraer los contenidos para el modo prueba de la plataforma.
* Se realizaron constantes reuniones con la Universidad del Magdalena, para definir lineamientos, propuesta de contenidos, diseño y creación de la plataforma web la cual empezó su diseño el 1 de julio de 2016.
* Del 5 al 7 de mayo de 2016 en Armenia se realizó reunión del Comité Técnico de los Situr Regionales, donde se mostraron los resultados de las acciones adelantadas del Situr Magdalena, según el cronograma.
* Del 22 al 23 de junio de 2016 se realizó la continuación del Comité Técnico de los Situr Regionales, donde se hicieron cambios en la metodología y en la herramienta de recolección de datos a la fuente.
* El desarrollo de la plataforma web del Situr Magdalena se encuentra en un 100% de avance y se realizó el lanzamiento el 23 de febrero de 2017.
* En el Comité Directivo del 22 de noviembre de 2016 se aprobó una adición por $108.408.154 y una prórroga de 3 meses.
* Se realizó reunión de seguimiento del proyecto en marco de la Vitrina Turística de Anato 2017, en la cual MinCIT y Fontur atendieron recomendaciones por parte del contratista para ser tenidas en cuenta en las mediciones de RNT. El equipo técnico de Situr Magdalena está convocado para asistir al próximo Comité Técnico Estadístico de Turismo a principios de abril de 2017 en Cali.
* El equipo de Situr Magdalena participó del último Comité Estadístico de Turismo que sesionó del 5 al 8 de abril de 2017, a finales de mayo de 2017 inició trabajo de campo para la verificación de los prestadores con y sin RNT en el departamento.
* El equipo de Situr Magdalena participó del Comité Estadístico de Turismo que sesionó del 5 al 7 de julio de 2017 en Paipa – Boyacá, donde se estableció el instrumento de turismo sostenible. El contratista se encuentra al día en la ejecución de sus actividades.
* El equipo del Situr Magdalena asistió al tercer Comité Estadístico de Turismo del año, que sesionó del 4 al 5 de septiembre en Bogotá.
* El contratista asistió al último Comité Estadístico de Turismo del 2017 en Bucaramanga del 29 al 2 de diciembre de 2017.
* El contratista asistió al Comité de Estadísticas de Turismo que sesionó del 14 al 16 de marzo de 2018 en Cúcuta.
* Se formalizó otrosí en marzo de 2018 y se reinició el convenio, que incluye adición y prorroga por 12 meses.
* El contratista asistió al Comité de Estadísticas de Turismo que sesionó del 9 al 11 de mayo de 2018 en Santa Marta, en calidad de anfitrión.
* El contratista asistió al Comité de Estadísticas de Turismo que sesionó del 1 al 3 agosto de 2018 en Barranquilla.
* Se realizó otrosí para modificar forma de pago, de acuerdo a solicitud del cooperante.
* El equipo del SITUR recibió capacitación para APP de Muestra Maestra.
* El SITUR participó del último Comité de Estadísticas de Turismo que se llevó a cabo del 12 al 14 de diciembre de 2018 en Cartagena.

1. **FNTP-250-2017 Promoción internacional multidestino de Bogotá, Cartagena de Indias, Archipiélago islas del rosario y san Bernardo, Santa Marta, Eje Cafetero (Pereira, Manizales y honda) alrededor de la experiencia de hoteles boutique históricos**

**Proponente:** Red de turismo Evoca Historic Boutique Hotels

**Valor:** $572.460.000 (Fontur: $457.960.000; contrapartida: $114.500.000) (aproximado $22.898.000 para departamento)

**Objetivo**: Diseñar y poner en marcha un programa de promoción y mercadeo internacional multidestino de las ciudades de Bogotá D.C., Cartagena de indias, el Archipiélago Islas del Rosario y de San Bernardo, Santa Marta D.T.C.H., Pereira, Manizales y Honda, alrededor de la experiencia de historia, literatura, arte, naturaleza, aventura y hoteles históricos boutique.

**Inicio:** 12 de octubre de 2018

**Terminación:** 06 de junio de 2019

**Estado:** en ejecución

**Avance Físico:** 0%

**Informe:**

* El proyecto fue radicado el 25 de octubre de 2017
* El 20 de noviembre se realizó solicitud de ajustes y aclaraciones. El 12 de febrero se remitió a Procolombia ficha ajustada por el proponente a fin de que esta entidad emita concepto de si las actividades se encuentran alineadas a la campaña internacional de turismo de lujo. Procolombia solicito plazo para remitir concepto hasta el próximo 14 de marzo de 2018. El 5 de abril se lleva acabo reunión con procolombia donde se revisan las actividades y nos solicita trasmitirle al proponente unos cambios en las actividades, el proponente acepta los cambios en 2 de 3 actividades y el proyecto se presenta ante comité directivo como lo solicita el proponente.
* Se realiza reunión con el proponente y procolombia el 7 de mayo a fin de ajustar los lineamientos en la ejecución del proyecto. Se remite a las partes borrador de pliegos de contratación a fin de recibir visto bueno. El proponente solicita varios cambios en la ficha los cuales no fueron aprobados, a la espera de recibir contenido de los folletos y brief a fin de poder abrir proceso de contratación. Se realizó reunión nuevamente el 21 de agosto ya que no se ha recibido la información solicitada, se hacen nuevos compromisos para que dicha información sea entregada a más tardar la primera semana de septiembre. Se realizó reunión con el proponente el 26 de septiembre de fin de revisar contenido e iniciar contratación. Se elaboró orden de servicio el 12 de octubre de 2018 a fin de elaborar el video promocional y sus reducciones, la toma de fotografías y la impresión de folletos.
* Se realiza reunión con el proponente y la agencia el 21 de noviembre de 2018 a fin de revisar segunda versión del guion, el proponente argumenta que el mismo es genérico y se compromete a suministrar información necesaria para elaborarlo a medida de las características de los hoteles EVOCA. El 5 de diciembre de 2018 el proponente remite visto bueno del guion del video de 1 minuto, del 5 al 12 de diciembre de 2018 se realiza scouting en los diferentes destinos donde se rodará el video. El 12 de diciembre 2018 se realiza junta pre en instalaciones de la agencia donde se determina suspensión de actividades hasta no tener aprobación de parques naturales para realizar toma de video y fotografía en dos de las locaciones, quedando como fecha tentativa para reanudar rodaje el 21 de enero de 2018.

1. **FNTP-104-2018 "Apoyo para la participación del Departamento del Magdalena para la participación en la feria gastronómica Sabor Barranquilla 2018"**

**Proponente:** Gobernación del Magdalena.

**Valor:** $99.612.344 (Fontur: $49.806.172; contrapartida: $49.806.172)

**Objetivo:** Promover e impulsar la oferta gastronómica del Departamento de Magdalena a través de la participación en espacios de promoción y mercadeo nacional.

**Inicio:** 23 de agosto de 2018

**Terminación:** 26 de agosto de 2018

**Estado:** terminado

**Avance físico:** 100%

**Informe:**

•     Radicado el 13 de julio de 2018

•     El 16 de julio se realizó la primera solicitud de aclaraciones y se recibió respuesta el mismo día.

* Se solicitaron cotizaciones al día siguiente, y en el transcurso de esa semana se envió a pre viabilidades.
* El proyecto recibió sus pre-viabilidades el 24 de julio y se presentó en el último Comité Interno de julio de 2018, en el cual quedo viable.
* Aprobado en el comité directivo virtual del 2 agosto de 2018.
* Se inició con la contratación por parte de la agencia la semana antes de la feria que fue del 23 al 26 de agosto del 2018.
* La feria ya finalizó satisfactoriamente, se está a la espera del informe de contrapartida.
* El proyecto contemplaba las siguientes actividades: Alquiler de área para el stand, diseño, montaje y desmontaje del stand y activación durante los 4 días de feria.

**No aprobados 2018**

**1. FNTP-124-2018 Campaña Destino turístico de Santa Marta “Santa Marta Naturalmente Mágica” y sub campaña del producto parque Arqueológico Cuidad Perdida- Teyuna” territorio de turismo y paz.**

**Proponente:**  Instituto Distrital de Turismo - Santa Marta

**Valor:** $100.000.000 (Fontur $50.000.000; contrapartida: $50.000.000)

**Objetivo:** Posicionar la marca turística Santa Marta en Colombia como un destino para visitar e invertir.

**Estado:** Retirado

**Avance físico:** 0%

**Informe:**

* El proyecto fue radicado en Fontur el 24 de julio 2018
* Se remite solicitud de ajustes y aclaraciones el 14 de agosto de 2018.
* El proponente mediante comunicación del 31 de agosto de 2018 retira el proyecto y solicita sea contemplado para la vigencia 2019

**Aprobados 2017**

1. **FNTP-186-2017 Participación en la XXXVII Vitrina Turística de Anato 2018 de los departamentos de Valle del Cauca, Tolima, Sucre, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Risaralda, Quindío, Norte de Santander, Nariño, Meta, Magdalena, La Guajira, Huila, Cundinamarca, Córdoba, Cesar, Cauca, Casanare, Caldas, Boyacá, Bolívar, Bogotá, Arauca, Atlántico y Antioquia**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $3.047.286.312. (Fontur $1.523.643.156; contrapartida $1.523.643.156) (Aproximado $87.367.896 para el departamento)

**Objetivo:** promocionar la oferta turística de Colombia a través de la participación en la Vitrina Turística de Anato 2018.

**Inicio:** 21 de diciembre de 2017

**Terminación:** 20 de marzo de 2018

**Estado:** Terminado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicó el 2 de agosto de 2017.
* Aprobado el 25 de octubre de 2017
* Se remitió solicitud de contratación a jurídica a inicios de diciembre de 2017.
* Se suscribió contrato con Corferias para arrendamiento de área de 132 metros cuadrados para stand del departamento en la Vitrina Turística de Anato, que se llevará a cabo del 21 al 23 de febrero de 2018.
* El evento se llevó a cabo del 21 al 23 de febrero de 2018 con normalidad.

1. **FNTP-159-2017 Promoción turística nacional del departamento del Magdalena 2017**

**Proponente:**Gobernación del Magdalena

**Valor:** $ 180.000.000 (Fontur: $ 90.000.000, proponente: $ 90.000.000).

**Objetivo:**Dar a conocer la oferta turística del Magdalena a nivel nacional

**Inicio:** marzo 26 de 2018

**Terminación:** 31 de marzo de 2019

**Estado:** En ejecución

**Avance:** 10%

**Informe**:

* Radicado el 25 de julio 2017.
* Inicio su formulación el 8 de agosto de 2017.
* Termino su formulación el 10 de octubre de 2017
* Terminó su evaluación el 13 de octubre de 2017
* Aprobado el 25 de octubre de 2017.
* El proponente solicita modificación de las actividades del proyecto y redistribución de los rubros en la ficha.
* Convenio FNTC-197-2017 se encuentra en ejecución, se espera comenzar el rodaje del video en el mes de febrero de 2019.
* Se aprobó el cronograma y está en ejecución.
* **Actividades:**
* Pre-producción: Realización "Story Board" y guion técnico; Producción: Captura de imágenes y escenas programadas. Postproducción: Producto Audiovisual final. Video de 3 minutos promocionando la oferta turística del Departamento de Magdalena.
* Pauta Video del destino (Video Abordaje Imágenes-Pantallas de Avianca)

1. **FNTP-106-2017 “PLAN ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA RED DE PUEBLOS PATRIMONIO 2017”**

**Proponente:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**Valor:** $80.000.000 (Fontur $80.000.000; contrapartida N/A) (aproximado $4.705.882 para el departamento)

**Objetivo:**Elaboración del Plan de promoción y Comercialización para los destinos que integran la Red Turística de Pueblos Patrimonio para el mercado nacional, con miras a la extensión internacional

**Inicio:** Agosto de 2017

**Terminación:** Febrero de 2019

**Estado:** En ejecución

**Avance Físico:** 90%

**Informe:**

* Radicado el 24 de mayo de 2017
* Aprobado el 4 de agosto de 2017
* Actualmente se encuentra en ejecución el contrato FNTC-001-2018, cuyo objeto es “Elaborar el plan de promoción y comercialización de los destinos que integran la Red Turística de Pueblos Patrimonio para el mercado Nacional, con miras a la extensión internacional”
* A la fecha se está a la espera de las siguientes actividades:

1- ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EXISTENTE

2 - BENCHMARKING

3 - ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO DE COMPRA EN EL MERCADO COLOMBIANO

4 - ENCUESTAS EN PROFUNDIDAD COLOMBIA, ESPAÑA Y TURISTAS

**No aprobados 2017**

1. **FNTP-181-2017 Desarrollo de intervenciones artísticas para fortalecer la imagen turística del distrito de Santa Marta, Magdalena**

**Proponente:**Alcaldía Distrital de Santa Marta

**Valor:**$163.540.124 (Fontur: $ 81.770.062, pro ponente: $ 81.770.062).

**Objetivo:**Fortalecer la imagen turística de la ciudad por medio de intervenciones artísticas desarrolladas en espacios públicos que estimulen la aprobación e identidad de los locales y visitantes con su historia, atributos y atractivos.

**Estado:** Retirado

**Informe:**

* Radicado el 1 de agosto de 2017.
* El proponente solicitó retirar el proyecto mediante oficio del 20 de septiembre de 2017, toda vez que procederán a realizar ajustes en el presupuesto para volverlo a presentar en el año 2017.

**Aprobados 2016**

1. **FNTP-128-2016 Participación de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca en la Vitrina Turística de Anato 2017**

**Proponente:**entidades territoriales

**Valor:**$2.726.152.308 (Fontur $1.363.076.154, proponente $1.363.076.154) (aproximado $83.510.451 para el departamento).

**Objetivo:**Promocionar la oferta turística de Colombia a través de la participación en la Vitrina Turística de Anato 2017, de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

**Inicio:** 20 de diciembre de 2016

**Terminación:** 4 de abril de 2017

**Avance:** 100%

**Estado:** Terminado

**Informe:**

* Radicado el 6 de septiembre de 2016
* Aprobado el 25 de octubre de 2016
* Se apoyó al departamento de Magdalena con la financiación para el arrendamiento de un espacio de 135 metros cuadrados, para un stand en Anato 2017. La Vitrina Turística de Anato se realizó del 1 al 3 de marzo de 2017

**2. FNTP-7-2016 “Promoción de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia”**

**Proponente:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**Valor:** $1.096.422.170 (Fontur $1.096.422.170; contrapartida N/A) (aproximado $64.495.422 para el departamento)

**Objetivo:**. Realizar un plan de promoción para los pueblos que hacen parte de la Red Turística de Pueblos Patrimonio

**Inicio: Mayo de 2016**

**Terminación: Diciembre de 2018**

**Estado:** terminado

**Avance Físico:** 100%

**Informe:**

* Radicado el 19 de enero de 2016
* Aprobado el 30 de marzo de 2016
* Los videos promocionales de los 17 destinos, fueron entregados oficialmente durante la realización del VIII Encuentro de la Red Turística de Pueblos Patrimonio. Así mismo, debido al cambio de Gobierno, se inició el cambio de la pata de logos para las piezas audiovisuales.
* Se dio por terminado el contrato de la página web, para dar inicio a un nuevo contrato con nuevo diseño y más contenido, que incluya más a fondo la comercialización de los destinos.
* Se está a la espera de la liquidación del contrato FNT-174-2016, para dar por terminado el proyecto

**3. FNTP-198-2015 “RECORRIDOS VIRTUALES POR LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA”**

**Proponente:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**Valor:** $308.328.000 (Fontur $308.328.000) (aproximado $61.665.600 para el departamento)

**Objetivo:**. Posicionar el ecoturismo en las áreas protegidas del país a través de estrategias interactivas de promoción y divulgación de alcance nacional, que den a conocer la oferta turística del producto de turismo de naturaleza y generen beneficios para las comunidades locales y las regiones, en cumplimiento de la meta establecida por el gobierno nacional en relación con el incremento de visitantes en los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

**Inicio:** 3 de noviembre de 2016

**Terminación:** 3 de abril de 2017

**Estado:** Terminado

**Avance Físico:** 100%

**Informe:**

* Radicado el 4 de noviembre de 2015
* Aprobado el 12 de abril de 2016
* El proyecto consistió en el desarrollo de recorridos virtuales 360 de 5 Parques Naturales de Colombia pilotos, para proyectarse en la web de PNC y en kioskos digitales ubicados en distintos lugares del país.
* A la fecha no se ha podido cerrar el proyecto, porque se está pendiente de formalizar un convenio de administración de los kioskos digitales con el PNC, quien a la fecha no ha remitido la documentación para la elaboración de dicho convenio.

1. **FNTP-079-2016 Ruedas de negocios "turismo negocia" en 12 destinos de Colombia**

**Proponente:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**Valor:**$3.480.200.403 ($290.016.700 aproximado para el departamento)

**Objetivo:**Generar oportunidades de negocios para los empresarios del sector turismo nacionales a través de la realización de la Rueda de Negocios "Turismo negocia" en 12 ciudades del país.

**Inicio:** 13 de febrero de 2017

**Terminación:** 30 de noviembre de 2017

**Estado:** terminado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Se realizó el 2 de febrero de 2017 el lanzamiento de la estrategia Negocia Turismo en la ciudad de Quibdó con la apertura de la primera rueda de negocios donde participaron 21 compradores nacionales y 30 vendedores regionales.
* Como resultado de este encuentro se realizaron 187 citas y se contó con la participación de 22 observaciones los cuales se invitaron para entender la dinámica de una rueda de negocios.

1. **FNTP-077-2016 Apoyo a la comercialización de los proyectos de turismo paz**

**Proponente** MinCIT

**Valor:** $94.713.354 **(**aproximadamente $18.942.671 para la región)

**Objetivo:**Promocionar la oferta turística de las cuatro regiones piloto generando canales de comunicación y comercialización que permitan promover la gestión de las regiones y el posicionamiento de productos turísticos en el mercado

**Inicio:** 28 de octubre de 2016

**Terminación:** 5 de marzo de 2018

**Estado:** finalizado

**Avance físico:** 100%

**Informe:**

* Radicado el 17 de junio de 2016.
* Aprobado el 16 de agosto de 2016.
* Se realizó la participación de los destinos turismo y paz (Urabá antioqueño y chocoano) en la rueda de negocios realizada el 18 de mayo de 2017 en el municipio de Apartadó, estos destinos participaron mostrando la oferta y los productos en la muestra comercial.
* Se ejecutó la solicitud del ministerio para la participación de los destinos turismo, paz y convivencia en la iniciativa Colombia empresarial con presidencia de la Republica.
* Se recibió DVT por parte del ministerio para la participación de los destinos turismo paz y convivencia en le vitrina turística de Anato 2018 para cofinanciar el espacio.
* Se estima a mediados de junio de 2018 realizar el cierre del proyecto.

**Aprobados 2015**

1. **FNTP-194-2015 Participación de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca en la Vitrina Turística de Anato 2016**

**Proponente:**entidades territoriales

**Valor:** $2.232.489.600 (contrapartida $1.116.244.800) (aproximado $ 47.516.914 para el departamento)

Fontur

* $ 997.855.200 vigencia 2015
* $ 118.389.600 vigencia 2016

**Objetivo:**Promocionar la oferta turística de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca a través de la participación en la Vitrina Turística de Anato 2016.

**Inicio:** 2 de febrero de 2015

**Terminación:** 11 de mayo de 2016

**Avance:** 100%

**Estado:** Terminado

**Informe:**

* Radico el 23 de octubre de 2015
* Aprobado el 27 de noviembre de 2015 con una adición del 2 de febrero de 2016.
* El proyecto contó con el arrendamiento de área de hasta de 300 metros cuadrados para Magdalena, como destino nacional invitado.

1. **FPTP-061-2014 PLAN DE PROMOCIÓN PARA LA RED TURÍSTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO 2014**

**Proponente:** Fontur

**Valor:** $442.493.703 (aproximado $ 26.029.041para el departamento)

**Objetivo:** incentivar el turismo cultural hacia los pueblos de la red.

**Inicio:** 1 de abril de 2014

**Terminación:** 31 de agosto de 2018

**Avance:** 100%

**Estado:** Terminado

**Informe:**

* Radicado el 18 de marzo de 2014
* Aprobado el 25 de mayo de 2015
* Contempló la realización de la conceptualización y rediseño de la web de la Red; producción de spot publicitario; participación de ferias y fiestas de los pueblos que conforman la red; realización y distribución de guía turística de la Red.

1. **FNTP-160-2014 Promoción de los municipios de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia en el marco de la X Edición del Hay Festival Cartagena 2016**

**Proponente:**Fontur

**Valor:** $ 371.200.000 (Fontur $371.200.000) (aproximado $ 21.835.294 para el departamento)

**Objetivo:** cautivar al público objetivo de turismo cultural a través de la promoción de los municipios de la Red en el marco del Hay Festival.

**Inicio:**05 de marzo de 2015

**Terminación:**04 de julio de 2016

**Estado:** finalizado

**Avance Físico:**100%

**Informe:**

* Radicado el 09 de junio de 2014.
* Aprobado en Comité Directivo el 19 de diciembre de 2014.
* Entre agosto y septiembre de 2015 en el periódico El Tiempo se publicaron las crónicas de los 17 pueblos patrimonio, desarrolladas gracias a que los escritores realizaron visititas a estos destinos.
* Se emitieron piezas publicitarias de los pueblos en comerciales de TV, radio e impresos.

**No aprobados 2015**

1. **FNTP-001-2015 Promoción de Santa Marta como destino turístico en el marco de los 25 años del Festival Internacional de Teatro del Caribe**

**Proponente:**Fondo de Promoción Turística de Santa Marta.

**Valor:**$94.618.893. (Fontur $94.618.893).

**Objetivo:**Promocionar a Santa Marta incentivando el Turismo Cultural en el marco del XXVI Festival Internacional de Teatro del Caribe a realizarse en la ciudad de Santa Marta del 14 al 19 de septiembre de 2015, con el desarrollo de un plan estratégico de promoción y publicidad nacional, regional y local.

**Estado:** No elegible

**Informe:**

* Radicado el 6 de enero de 2015
* Fue calificado como no elegible debido a que se señalan dos programas simultáneamente, el aporte de contrapartida corresponde a una entidad externa, adicionalmente el proyecto presenta inconsistencias en su formulación.

1. **FNTP-002-2015 Promoción nacional de la oferta turística de Santa Marta**

**Proponente:**Fondo de Promoción Turística de Santa Marta

**Valor:**$104.700.002 (Fontur $82.200.002; contrapartida $22.500.000)

**Objetivo:**Desarrollar una campaña de promoción, nacional, regional y local a través de elementos y estrategias publicitarias que incentiven y mejoren la oferta turística de Santa Marta.

**Estado:** no elegible

**Informe:**

* Radicado el 6 de enero de 2015
* Fue calificado como no elegible debido a que el proyecto presenta inconsistencia en su formulación, se incluyen rubros no cofinanciables, los objetivos no son coherentes, entre otros.

**Aprobados 2014**

* + - 1. **FNTP-282-2013 Realizar ruedas de negocios Turismo Negocia en 14 ciudades de Colombia**

**Proponente:** MinCIT

**Valor:** $4.730.731.293 (Fontur $4.730.731.293) (aproximado $236.536.564 para el departamento)

**Objetivo:** Generar oportunidades de negocios para los empresarios del sector turístico, nacional a través de la realización de las versiones XXXIII a XLVI de la rueda de negocios Turismo Negocia, en el marco del proyecto se realizó una rueda de negocios en la ciudad de Santa Marta el 29 de mayo de 2014.

**Inicio:** 21 de abril de 2014

**Terminación:** 31 de diciembre de 2015

**Estado:** Finalizado

**Avance:** 100%

**Informe:**

* Radicado el 26 de diciembre de 2013
* Aprobado el 06 de febrero de 2014
* En el marco del proyecto se realizó una rueda de negocios en Santa Marta con una inversión de $236.536.564.
  + - 1. **FNTP-173-2014 Participación de los 32 departamentos de Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Fondo Nacional de Turismo y la Red Turística de Pueblos Patrimonio en la Vitrina Turística de Anato 2015**

**Proponente:**Fontur

**Valor:** $1.783.696.852 (Fontur $1.783.696.852) (aproximado $46.792.080 para el departamento).

**Objetivo:** Brindar a los 32 departamentos y los 17 municipios de la Red Turística de Pueblos Patrimonio, un espacio de promoción turística del destino y sus atractivos, así como hacer presencia institucional del Fontur Y MinCIT. El departamento contó con un espacio de 90 metros cuadrados con financiación total de arrendamiento de área.

**Inicio:** 2 de febrero de 2015

**Terminación:** 13 de abril de 2015

**Avance:** 100%

**Estado:** liberado

**Informe:**

* Radicado el 17 de junio de 2014
* Aprobado el 14 de octubre de 2014
* El departamento contó con un espacio de 90 metros cuadrados con financiación total de arrendamiento de área.
  + - 1. **FNTP-277-2013 Promoción y difusión de destinos nacionales en el marco de sus festividades**

**Proponente:** Fontur

**Valor:** $4.000.000.000 (Fontur $4.000.000.000) (aproximado $161.862.620 para el departamento)

**Objetivo:** Promocionar los principales destinos colombianos en el marco de sus festividades a través de un plan de medios.

**Inicio:** 27 de marzo de 2014

**Terminación:** 1 de junio de 2014

**Avance:** 100%

**Estado:** finalizado.

**Informe:**

* Radicado el 19 de diciembre del 2012
* Aprobado el 6 de febrero de 2014
* Los recursos se destinaron de la siguiente manera:
* $109.870.985 para la promoción de Santa Marta en el marco de las Fiestas del Mar a través de un plan de medios, esta iniciativa fue ejecutada.
* $25.288.395 para la promoción de Ciénaga en el marco del Festival Nacional de la Leyenda y Danza del Caimán Cienaguero, a través de un plan de medios. Esta iniciativa fue ejecutada.
* $26.703.240 para la promoción de El Plato, en el marco del Festival Nacional de la Leyenda del Hombre Caimán, a través de un plan de medios. Esta iniciativa fue ejecutada.

**No aprobados 2014**

1. **FNTP-103-|2014 Promoción del destino turístico del Banco - Magdalena en el XXX Festival Nacional de la Cumbia José Benito Barros Palomino 2014**

**Proponente:** Fontur

**Valor**: $52.200.000.

**Objetivo:** Promover el municipio de el Banco Magdalena como destino turístico previo y en el marco del XXX Festival Nacional de la Cumbia José Benito Barros Palomino 2014.

**Estado:** retirado

**Informe:**

* Retirado por el proponente teniendo en cuenta que la Fundación José Benito canceló las actividades relacionadas con el evento de lanzamiento.

1. **FNTP-159-2014 Promoción de Santa Marta como destino turístico en el marco de los 25 años del Festival Internacional de Teatro del Caribe**

**Proponente:** Fondo de Promoción Turística de Santa Marta

**Valor:** $222.646.067.

**Objetivo:** Promocionar a Santa Marta incentivando el turismo cultural en el marco del Festival Internacional de Teatro del Caribe a realizarse en la ciudad de Santa Marta.

**Estado:** No elegible.

**Informe:**

* Fue calificado como no elegible debido a que el proyecto fue radicado fuera de los tiempos necesarios para la respectiva ejecución, adicionalmente el proyecto presentaba inconsistencia en su formulación.

1. **FNTP-172-2014 Consolidación del Centro de Información Turístico de Colombia - Citur - mediante la integración del Sistema de Información Turístico Regional de Magdalena - Situr Magdalena - en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo –PEST**

**Proponente:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**Valor:** $717.800.000.

**Objetivo:** Estructurar e implementar un sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del departamento del Magdalena - Situr Magdalena con el propósito de integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - Citur en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo -PEST-.

**Estado:** No elegible

**Informe:**

* No elegible, debido a que dentro de los objetivos y actividades planteadas se enmarcan actividades bajo las dos líneas y subprogramas diferentes, adicionalmente el proyecto presenta inconsistencias en su formulación.

**Aprobados 2013**

1. **FNTP-314-2012 Promoción del D.T.C.H. de Santa Marta en el marco de la XXXII Feria Nacional Vitrina Turística Anato 2013**

**Proponente:** Cotelco Capítulo Magdalena

**Valor:** $98.568.000 (Fontur: $69.021.000, contrapartida: $29.547.000).

**Objetivo:** Promocionar la oferta turística de la ciudad de Santa Marta y los servicios de Cotelco Magdalena en la XXXII Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, Anato  2013.

**Inicio:** 16 de enero del 2013

**Terminación:** 02 de marzo del 2013

**Avance:** 100%

**Estado:** Liberado.

**Informe:**

* Radicado el 10 de diciembre de 2012.
* Aprobado el 16 de enero de 2013.
* Se apoyó a Santa Marta con el alquiler de un área, montaje y desmontaje de stand en la Vitrina Turística de Anato 2013.

1. **FNTP-103-2013 Promoción del destino turístico del Banco-Magdalena en el XXIX Festival Nacional de La Cumbia José Benito Barros Palomino 2013**

**Proponente:** Fontur

**Valor:** $87.720.000 (Fontur: $87.720.000).

**Objetivo:** Promover, posicionar y fortalecer el municipio del Banco Magdalena como destino turístico en el marco del XXIX Festival Nacional de la Cumbia José Benito Barros Palomino 2013.

**Inicio:** 24 de junio de 2013

**Terminación:** 18 de agosto de 2013

**Avance:** 100%

**Estado:** Liberado.

**Informe:**

* Radicado el 02 de abril de 2013.
* Aprobado el 20 de mayo d e2013.
* Se apoyó al destino promocionándolo a través de un plan de medios en el marco del festival Nacional de la Cumbia José Benito Barros Palomino 2013, con una inversión aproximada de 87.720.000.

1. **FNTP-109-2013 Promoción y divulgación de Santa Marta como destino turístico en el marco de la 53a. Fiesta del Mar**

**Proponente:** Alcaldía Distrital de Santa Marta

**Valor:** $355.475.030 (Fontur: $176.466.260, proponente: $179.008.770).

**Objetivo:** Promover y fortalecer a Santa Marta como destino turístico en el marco de la Fiesta del Mar 2013, a través de un plan de medios.

**Inicio:** 01 de julio del 2013

**Terminación:** 29 de julio de 2013

**Avance:** 100%

**Estado:** Finalizado

**Informe:**

* Radicado el 02 de abril de 2013.
* Aprobado el 04 de junio de 2013.
* Se realizó campaña para promocionar el destino en el marco de la fiesta del mar, a través de un plan de medios.309

**No aprobados 2013**

1. **FNTP-098-2013 Promoción y fortalecimiento del municipio de Ciénaga Magdalena, como destino turístico en el marco del Festival Nacional del Caimán Cienaguero**

**Proponente:** Alcaldía Municipal de Ciénaga

**Valor:** $208.300.000.

**Objetivo:** Promover y fortalecer a Ciénaga como destino turístico en el marco del Festival Nacional del Caimán Cienaguero 2014.

**Estado**: No elegible.

**Informe:**

* No elegible; debido a que no se recibieron los ajustes solicitados, los cuales tenían plazo máximo de respuesta para el 28 de junio de 2013, no se presentaron algunos documentos como requisitos mínimos correspondientes a las entidades territoriales para la presentación de proyectos.

**No aprobados 2012**

1. **FPTP-097-2012 Destinos en Ruta Macondo - Santa Marta**

**Proponente:** Gobernación del Magdalena

**Valor:** $180.400.000.

**Objetivo:** Promover como destinos turísticos a nivel internacional la Ruta Macondo, la Ruta del Banano, Pueblos Palafitos y Santa Marta.

**Estado:** No elegible.

**Informe:**

* No elegible; debido a que la región no cuenta con un producto turístico definido que permite avanzar con estrategias de promoción acertadas, por lo tanto se invita a formular un proyecto para el diseño de producto turístico, antes de presentar proyectos de promoción.

1. **FPTP-146-2012 XXVIII Festival Nacional de la Cumbia José Benito Barros Palomino 2012**

**Proponente:** Alcaldía de Banco Magdalena.

**Valor:** $71.500.000.

**Objetivo:** Promover, posicionar y fortalecer el municipio de el Banco Magdalena como destino turístico en el marco del XXVIII Festival Nacional de la Cumbia José Benito Barros Palomino 2012.

**Estado:** No elegible

**Informe:**

* No fue presentado bajo los parámetros establecidos en el Manual, tales como el tiempo mínimo requerido de 3 meses antes del inicio de actividades y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por el valor total de la contrapartida.

1. **FPTP-064-2012 Promoción y fortalecimiento de Santa Marta como destino turístico en el marco de la 54 Fiesta del Mar y IV Juegos Deportivos Nacionales Náuticos y de Playa 2012**

**Proponente:** Alcaldía Distrital de Santa Marta

**Valor:** $130.000.000.

**Objetivo:** Promover y fortalecer a Santa Marta como destino turístico en el marco de la Fiesta del Mar y IV Juegos Deportivos Nacionales Náuticos y de Playa 2012.

**Estado:** Cancelado.

**Informe:**

* Cancelado, debido a la proximidad del evento para contratar las actividades allí propuestas.

**Aprobados 2011**

1. **FPTP-021-2011 Promoción nacional de la oferta turística de Santa Marta 2011**

**Proponente:**Fondo de Promoción Turística de Santa Marta

**Valor:** $309.970.000 (Fontur: $153.970.000, proponente: $156.000.000).

**Objetivo:** Promocionar a Santa Marta como destino turístico y vender su oferta de productos ante los canales mayoristas y minoristas a nivel nacional.

**Inicio:** 25 de mayo del 2011

**Terminación:** 25 de febrero del 2012

**Avance:** 100%

**Estado:** Liberado.

**Informe:**

* Radicado el 10 de febrero de 2011.
* Aprobado el 25 de mayo de 2011.
* Se realizó diseño y producción de piezas para la realización de la campaña de promoción de la oferta turística de Santa Marta año 2011.

1. **FPTP-045-2011 XXVII Festival Nacional de La Cumbia José Benito Barrios Palomino**

**Proponente:** Alcaldía de El Banco

**Valor:** $122.750.000 (Fontur: $58.600.000, proponente: $64.150.000).

**Objetivo:** Afianzar los recursos turísticos del municipio de El Banco Magdalena mediante la promoción a nivel nacional del Festival Nacional de la Cumbia como producto turístico de la región permitiendo conservar, proteger, exaltar y difundir la cumbia, las tradiciones de nuestros pueblos y nuestra riqueza natural, promover a través del mismo una oferta de turismo cultural y ecológico en toda la región.

**Inicio:** 09 de mayo del 2011

**Terminación:** 30 de julio del 2012

**Avance:** 100%

**Estado:** Liberado.

**Informe:**

* Radicado el 15 de febrero de 2011.
* Aprobado el 09 de mayo de 2011.
* Se apoyó con un plan de medios en internet, radio, prensa y televisión para la promoción del destino en el marco del Festival Nacional de La Cumbia José Benito Barrios Palomino.

1. **FPTP-137-2011 Promoción y fortalecimiento de Santa Marta como destino turístico en el marco de la Fiesta del Mar y III Juegos Deportivos Nacionales: Náuticos y de Playa**

**Proponente:** Fondo Mixto Para la Promoción de la Cultura y las Artes del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.

**Valor:** $380.750.000 (Fontur: $145.500.000, proponente: $235.250.000).

**Objetivo:** Promover y fortalecer a Santa Marta como destino turístico en el marco de la Fiesta del Mar y III Juegos Deportivos Nacionales Náuticos y de Playa 2011.

**Inicio:** 20 de junio del 2011

**Terminación:** 05 de noviembre del 2011

**Avance:** 100%

**Estado:** Liberado

**Informe:**

* Radicado el 01 de abril de 2011.
* Aprobado el 20 de junio de 2011.
* Se apoyó con diseño de stand de 85 metros cuadrados y publicidad del evento.

1. **FPTP-200-2011 Estrategias de promoción y mercadeo nacional de Santa Marta como destino turístico**

**Proponente:** Cotelco Capítulo Magdalena.

**Valor:** $288.505.800 (Fontur: $198.326.800, proponente: $90.179.000).

**Objetivo:** Diseñar, producir y desarrollar un conjunto de estrategias de promoción y mercadeo de Santa Marta como destino turístico, enmarcadas en los productos que ofrece el mercado nacional.

**Inicio:** 26 de octubre del 2011

**Terminación:** 23 de diciembre del 2013

**Avance:** 100%

**Estado:** finalizado

**Informe:**

* Radicado el 09 de junio de 2011.
* Aprobado el 26 de octubre de 2011.
* Se realizó producciones de piezas audiovisuales y pauta en radio y televisión

1. **FPTP-341-2011 Promoción y comercialización del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, participación en ferias nacionales Anato 2012 (XXXI Vitrina Turística Anato 2012):**

**Proponente:** Fondo de Promoción Turística de Santa Marta

**Valor:** $77.128.128 (Fontur: $38.564.064, proponente: $38.564.064).

**Objetivo:** Participar de manera exitosa en la XXXI Vitrina Turística Anato 2012, y continuar con el programa que el Fondo de Promoción turística de Santa Marta tiene para la promoción y posicionamiento del destino.

**Inicio:** 21 de diciembre del 2011

**Terminación:** 29 de febrero del 2012

**Avance:** 100%

**Estado:** finalizado

**Informe:**

* Radicado el 22 de noviembre de2011.
* Aprobado el 21 de diciembre de 2011.
* Monte y desmontaje de stand de 108 metros en la Vitrina turística de Anato de 2012.

**No aprobados 2011**

1. **FPTP-147-2011 Campaña de promoción nacional Santa Marta disfrútala mejor en un hotel**

**Proponente:** Cotelco Capítulo Magdalena.

**Valor:** $277.000.000.

**Objetivo:** Diseñar y producir un conjunto de herramientas de promoción de la oferta hotelera de Santa Marta y sus productos que evidencie los beneficios de hospedarse en un hotel y el desarrollo de unas estrategias de difusión para su posicionamiento nacional.

**Estado:** No elegible.

**Informe:** No elegible; debido a que no fue presentado bajo los lineamientos del Manual, el proyecto no cumple con los tiempos establecidos, adicionalmente no se anexo la totalidad de la documentación requerida.

1. **FPTT-004-2011 XXVI Festival Nacional de la Cumbia José Benito Barrios: Palomino**

**Proponente:**Alcaldía de El Banco

**Valor:** $277.000.000.

**Objetivo:** Afianzar los recursos turísticos del municipio de El Banco -Magdalena mediante la promoción a nivel nacional del Festival Nacional de la Cumbia como producto turístico de la región permitiendo conservar, proteger, exaltar y difundir la cumbia, las tradiciones de nuestros pueblos y nuestra riqueza natural, promover a través del mismo una oferta de turismo cultural y ecológico en toda la región.

**Estado:** Retirado.

**Informe:**

* Fue Retirado por el proponente.

**Programas Fontur**

* **Tarjeta Joven:**

El programa Tarjeta Joven Cuenta con 3.318 jóvenes inscritos en el departamento, de los cuales 2.843 se encuentran en Santa Marta, así mismo existen 35 empresas aliadas en el departamento distribuidos en las siguientes categorías: 25 en Hospedaje (Hoteles Hostales), 7 Amo viajar (Agencias) y 3 en experiencias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Departamento / Municipio | Jóvenes | Aliados | Categorías |
| Magdalena | 3.318 | 35 | 25 Hospedaje, 3 Experiencias y 7 Amo Viajar. |
| Santa Marta | 2.843 |  |  |

* **Red Nacional de Puntos de Información Turística (PIT):**

**TOTAL PIT: 04**

**Ciénaga (1)**

UBICACIÓN: Parque Principal - PIT local

ESTADO DEL PIT: En funcionamiento

FECHA DE INSTALACIÓN: Septiembre 2013

VALOR INVERSIÓN: $22.000.000

**Santa Marta (3)**

UBICACIÓN: Museo Etnográfico – PIT Exterior

ESTADO DEL PIT: Cerrado.

FECHA DE INSTALACIÓN: Julio 2013

VALOR INVERSIÓN: $35.000.000

UBICACIÓN: Terminal de Transporte - PIT local

ESTADO DEL PIT: En funcionamiento

FECHA DE INSTALACIÓN: Febrero 2013

VALOR INVERSIÓN: $40.000.000

UBICACIÓN: PIT Exterior Puerto de Santa Marta

ESTADO DEL PIT: Cerrado

FECHA DE INSTALACIÓN: Febrero 2013

VALOR INVERSIÓN: $40.000.000

* **Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia:**

**Ciénaga** Inversión Total: **$11.416.896.903**

Promoción para el fortalecimiento del municipio, con una inversión alrededor de $942.091.527, dentro de las cuales se contó con iniciativas como:

* Instalación de Punto de Información Turística
* Participación en ferias y eventos nacionales
* Material promocional (brochures, guías, desplegables)
* Actividades de mercadeo (concursos para visitar los Pueblos, piezas promocionales)
* Material audiovisual (Capsulas Promocionales y videos Promocionales)
* Material infantil de la Red Turística de Pueblos Patrimonio.

Se ha destinado una inversión aproximada de $371.911.845 en el mejoramiento de la competitividad mediante iniciativas enfocadas a:

* Estudio de Conectividad turística
* Encuentros de la Red
* Diagnostico preliminar del municipio para la configuración de la Red Turistica de Pueblos Patrimonio de Colombia
* Elaboración de los Planes de Desarrollo Turístico
* Certificación en Norma Técnica Sectorial NTS-TS-001-1

Se ha destinado una inversión aproximada de $10.102.893.531 en el mejoramiento de la infraestructura mediante iniciativas como las siguientes:

* Diseños embarcadero.
* Diseño arreglos y peatonalización de la Plaza Central.
* Señalización turística peatonal
* Arreglo y Peatonalización de la plaza central del parque

**Bienes**

1. **Lote La Esperanza-Pozos Colorados (Santa Marta)**

**Procedencia:** Corporación Nacional de Turismo (CNT) – MINCIT.

**Ubicación:** Santa Marta (Magdalena), kilómetro 9, vía que de Santa Marta que conduce a Ciénaga, justo al frente de las instalaciones de Ecopetrol denominadas Pozos Colorados.

**Área:** 66.000 metros cuadrados.

**Avalúo Comercial del 22 de julio de 2016:** $58.587 millones elaborado por la Lonja Inmobiliaria de Bogotá.

**Comodato Servidumbre Ecopetrol:** sobre el inmueble se tiene suscrito un Comodato con Ecopetrol quien se responsabiliza por el pago de impuestos prediales, servicios públicos y vigilancia del mismo.

* Se recibe comunicación del IGAC el 23 de noviembre de 2017, donde manifiestan que el cerramiento se encuentra 50 metros antes, lo que quiere decir que el colindante tiene apropiado aproximadamente 3.825 M2 del Lote del MINCIT.
* La Dirección Jurídica de FONTUR adelantó dos procesos de selección de firmas de abogados para que representen a FONTUR en el litigio para aclaración de linderos, los cuales fueron declarados desiertos por el no cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación. En enero se procederá a la contratación del abogado con el presupuesto aprobado para tal fin.
* Se remitieron al Mincit los conceptos de la Procuraduría y de la DIMAR sobre las características de la zona donde se encuentra el bien y las posibilidades de aprovechamiento y explotación económica.
* Se realizó reunión con la DIMAR para analizar el concepto técnico emitido por dicha entidad. Como resultado de la reunión, FONTUR remitió la información técnica y jurídica del lote para que la DIMAR efectúe un análisis de la condición jurídica del lote.

1. **Lote Aracataca (Aracataca)**

**Procedencia:** Corporación Nacional de Turismo – CNT – MINCIT.

**Ubicación:** Aracataca, Magdalena. Diagonal 3E N° 3A-124.

**Área:** 12.594 metros cuadrados

**Avalúo Comercial IGAC:** $432.575.000 del 26 de agosto de 2016.

**Vías de acceso y comunicación:** carretera intermunicipal que conduce de Fundación hacía la Costa Atlántica.

* El inmueble cuenta con vigilancia en la modalidad 24 horas sin armas.
* Resultado estudio de patología contratado por FONTUR: reparación de cubierta, reforzamiento estructural, ausencia de carpintería metálica y de madera.
* Se recibe comunicación del IGAC, donde manifiestan que el lote se superpone en su parte norte con el predio contiguo propiedad del Municipio de Aracataca, lo cual debe de ser corregido. La Alcaldía de Aracataca realizó el levantamiento topográfico y delimitó las áreas de terreno que pretende solicitar en cesión con el propósito de adelantar proyectos de índole social. FONTUR se encuentra revisando la viabilidad de dicha propuesta.
* La Alcaldía de Aracataca presentó solicitud a FONTUR para la cesión de parte del lote. FONTUR, como ya se lo había expresado a la Alcaldía, requiere que la solicitud esté acompañada de los respectivos registros presupuestales y aprobaciones de los proyectos que dese implementar. Por tal razón se envía comunicación manifestando nuevamente el aporte de dichos documentos para que FONTUR y el MINCIT evalúen la propuesta.
* Puesto que Electricaribe S.A. ha remitido facturas de cobro de manera injustificada dada la inexistencia del servicio en el bien, FONTUR adelantó recurso de reposición. En espera de la respuesta.

1. **Lote Refugio Náutico La Florida (Banco)**

**Procedencia:** Corporación Nacional de Turismo (CNT) – MINCIT

**Ubicación:** El Banco, Magdalena. Vereda el Trébol.

**Área:** 17.000 metros cuadrados

**Avalúo Comercial IGAC 2016:** $138.257.300.

* El inmueble cuenta con vigilancia en la modalidad 24 horas sin armas.
* MINCIT solicitó al IGAC la visita de verificación de las áreas, con base al levantamiento topográfico realizado. En espera de la programación de la visita por parte del IGAC.
* En reunión sostenida el día 6 de septiembre de 2018, con funcionarios de la Secretaria de Turismo del Departamento del Magdalena, éstos indicaron tener serio interés en el Lote en la modalidad de comodato.
* Manifestación de interés sobre el bien, del Señor José Ricardo Varela, para desarrollar proyecto encaminado a la recuperación, mantenimiento y puesta en operación del bien (concesión). En espera de la propuesta formal de concesión, la cual estará radicada a principios de Marzo de 2019, según lo manifiesta el precitado Señor.

**Recaudo Contribución Parafiscal**

